CDA de Nariño Ltda CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA** **FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	**F-GF-03** **VERSIÓN 02** **2024-07-10**

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
Nombre del Contratista:	Paula Andrea Carvajal Castro								
Número de Identificación:	1085320946	**Tipo de Identificación:**	C.C	X	NIT:		OTRO		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
Número de Contrato:	**Tipo de Contrato:**							
PS2026-02	**Prestación de Servicios Profesionales**	X	**Prestación de Servicios**		**Persona Jurídica**			
					Persona Natural			
Objeto del Contrato:	Presentar los servicios de manera autónoma e independiente como profesional en apoyo a la gerencia en el control interno del Centro De Diagnostico Automotor De Nariño Ltda.							
Fecha de Suscripción del Contrato:	07 – enero- 2026							
Plazo de Ejecución Inicial:	02 de enero al 31 de diciembre							
Fecha Acta de Inicio:	07	01	2026	**Fecha de Terminación:**	31	12	2026	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL						
CDP/CDR	**Fecha**			**Número**	**Cuenta**	**Valor a Apropiar**
	02	01	2026	2026000002	2.1.2.02.02.008	$ 42.000.000
RCD	07	01	2025	2026000002	2.1.2.02.02.008	$ 42.000.000

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PRORROGA (Tiempo)
(Diligencie este espacio únicamente cuando aplique a su contrato)

Prorroga No.	**Fecha**	**Plazo Adicionado**	**Nuevo Plazo de Ejecución**	**Nueva Fecha de Terminación**
N/A		N.A.	N.A.	N.A.

ADICIÓN (Valor)
(Diligencie este espacio únicamente cuando aplique a su contrato)

Adición No.	**Fecha**	**Valor Adicionado**	**Nuevo Valor del Contrato**
N/A		$ N.A.	$ N.A.

CDP/CDR	**Fecha**	**Número**	**Cuenta**	**Valor a Apropiar**
		N.A.	N.A.	$
RCD		N.A.	N.A.	$

SUSPENSIÓN
(Diligencie este espacio únicamente cuando aplique a su contrato)

Suspensión No.	N.A.	**Causa**	**Periodo de Suspensión**

con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco Comuna 9 - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 -Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

Nueva Fecha de Terminación: D M A	N.A.	**DE:** ___/___/_____ **A:** ___/___/_____

MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN
(Diligencie este espacio únicamente cuando aplique a su contrato)

Acta de Modificación / Aclaración No.	Fecha	Descripción de la Modificación
N.A.		N.A.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$ 42.000.000
Valor Ejecutado a la Fecha	$ 7.000.000	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$ 35.000.000	
Sumas Iguales	**$ 42.000.000**	**$** 42.000.000

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PAGO AL CONTRATISTA

No. de Informe:	002	**Tipo de Informe:**	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**		
Cuenta de cobro:	002		**Factura:**	N/A			
Período Aplicado:	Febrero-2026						
Valor por cobrar en letras:	Tres millones quinientos mil pesos						
Valor por cobrar en números:	$3.500.000						

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES
1	Apoyar a la oficina de control interno en la ejecución y evaluación permanentemente el desarrollo de los cinco (5) componentes del Modelo estándar de Control Interno — MECI 1) Ambiente de Control; 2) Gestión del Riesgo; 3) Actividades de Control; 4) Información y Comunicación 5) Actividades de Monitoreo.	1. Se envió a los correos institucionales una circular con un cronograma correspondiente al mes de febrero con el fin de delegar responsabilidades y cumplir con los diferentes requerimientos en las diferentes plataformas a las cuales estamos obligados a cumplir 2. Se elaboro y se cargo en plataformas SIA CONTRALORIA y CHIP la evaluación de control interno contable correspondiente a la vigencia 2025 3. Se realizo el seguimiento Al cumplimiento de los planes institucionales del último trimestre de la vigencia 2025 4. Se realizo el seguimiento al cumplimiento del plan de acción del último trimestre del 2025 5. Se apoyo en la elaboración del informe de gestión para presentar al requerimiento de Revisoría Fiscal en cuanto a control interno 6. Se acompaño en la reunión de implementación de SARLAFT y PETEE

con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco Comuna 9 - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 -Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

		7. Se asistió a reunión con los lideres encargados de la ejecución de los planes institucionales, para determinar y dar información en cuanto al cumplimiento para esta vigencia 2026
2	Apoyar a la oficina de control interno en efectuar revisiones, verificaciones, conciliaciones, indicadores de gestión y seguimiento a los diferentes procesos de la empresa.	1. Se elaboro y se cargó en plataformas SIA CONTRALORIA y CHIP la evaluación de control interno contable correspondiente a la vigencia 2025
3	Apoyar a la oficina de control interno en las reuniones que se programen para la evaluación de la oficina control interno	1. Se elaboro y se cargó en plataformas SIA CONTRALORIA y CHIP la evaluación de control interno contable correspondiente a la vigencia 2025 2. Se asistió a reunión con los lideres encargados de la ejecución de los planes institucionales, para determinar y dar información en cuanto al cumplimiento para esta vigencia 2026 3. Se acompaño en la reunión de implementación de SARLAFT y PETEE con el contratista
4	Apoyar al gerente en la elaboración de políticas de control interno.	1. Se realizo el seguimiento Al cumplimiento de los planes institucionales del último trimestre de la vigencia 2025 2. Se realizo el seguimiento al cumplimiento del plan de acción del último trimestre del 2025 3. Se apoyo en la elaboración del informe de gestión para presentar al requerimiento de Revisoría Fiscal en cuanto a control interno 4. Se asistió a reunión con los lideres encargados de la ejecución de los planes institucionales, para determinar y dar información en cuanto al cumplimiento para esta vigencia 2026.
5	Apoyar a la oficina de control interno en la articulación el Modelo estándar de Control Interno —MECI - con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG.	1. Se elaboro y se cargó en plataformas SIA CONTRALORIA y CHIP la evaluación de control interno contable correspondiente a la vigencia 2025 2. Se asistió a reunión con los lideres encargados de la ejecución de los planes institucionales, para determinar y dar información en cuanto al cumplimiento para esta vigencia 2026.
6	Apoyar a la oficina de control interno en la rendición de los informes de ley, solicitados por las diferentes entidades	1. Se envió a los correos institucionales una circular con un cronograma correspondiente al mes de febrero con el fin de delegar responsabilidades y cumplir con los diferentes requerimientos en las diferentes plataformas a las cuales estamos obligados a cumplir

		2. Se elaboro y se cargó en plataformas SIA CONTRALORIA y CHIP la evaluación de control interno contable correspondiente a la vigencia 2025 3. Se apoyo en la elaboración del informe de gestión para presentar al requerimiento de Revisoría Fiscal en cuanto a control interno 4. Se acompaño en la reunión de implementación de SARLAFT y PETEE
7	Mantener la debida reserva y discreción de los asuntos y sobre la información que conozca en razón del desarrollo del objeto contractual	1. Se ha garantizado el manejo responsable, ético y confidencial de la información a la cual se tuvo acceso, contribuyendo al fortalecimiento de un ambiente de confianza, transparencia y profesionalismo en el cumplimiento del objeto contractual.
8	Presentar los informes de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual	1. Se envió a los correos institucionales una circular con un cronograma correspondiente al mes de febrero con el fin de delegar responsabilidades y cumplir con los diferentes requerimientos en las diferentes plataformas a las cuales estamos obligados a cumplir 2. Se elaboro y se cargó en plataformas SIA CONTRALORIA y CHIP la evaluación de control interno contable correspondiente a la vigencia 2025 3. Se realizo el seguimiento Al cumplimiento de los planes institucionales del último trimestre de la vigencia 2025 4. Se realizo el seguimiento al cumplimiento del plan de acción del último trimestre del 2025 5. Se apoyo en la elaboración del informe de gestión para presentar al requerimiento de Revisoría Fiscal en cuanto a control interno 6. Se acompaño en la reunión de implementación de SARLAFT y PETEE 7. Se asistió a reunión con los lideres encargados de la ejecución de los planes institucionales, para determinar y dar información en cuanto al cumplimiento para esta vigencia 2026
9	Responder por los elementos devolutivos entregados para la ejecución de los objetos del contrato	N/A
10	Acreditar el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social integral.	Se realiza aportes de seguridad social el día 24/02/2026 en la planilla N° 6004662271

Nota: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las Cláusulas correspondientes del contrato.
Si el Supervisor establece que "NO" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de unos de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de "No Cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el Supervisor deberá allegar el Informe junto con los soportes de las acciones frente al incumplimiento.
El Supervisor deberá señalar que una obligación "N/A", siempre que dicha actividad u obligación no hay sido requerida durante el periodo del Informe de Supervisión, lo cual no significa que el Contratista no haya dado cumplimiento al contrato.
El Supervisor deberá señalar en Observaciones cualquier información que considere relevante en relación con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO		
El Contrato actualmente se encuentra EJECUTADO	**Porcentaje de Avance**	16.66 %

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO											
Nombre del supervisor:	Juan Carlos Cabrera Estrada										
Cargo del supervisor:	Gerente										
***Observaciones del Supervisor:**											
***Estado del informe:**	**Revisado**	Si		No		**Aprobado para pago**	Si		No		
DECLARACIÓN:	Como Supervisor de este contrato **CERTIFICO** que: **a)** He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato. **b)** Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales fueron anexados al presente informe. (Aplica para contratos Publicados en SECOP I y II) **c)** El contratista ha cumplido con el objeto del contrato.										

* Los campos de Observación del Supervisor y Estado del Informe son de diligenciamiento **EXCLUSIVO** del Supervisor de su contrato

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR:	Juan Carlos Cabrera Estrada **Gerente CDA NARIÑO LTDA**
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA:	Paula Andrea Carvajal Castro **Profesional apoyo de Control Interno**

Nota 1: Es responsabilidad del contratista la afiliación y el pago de seguridad social: salud, pensión y riesgos, siendo responsabilidad personal y no de la empresa. / *Decreto 1273 del 2018* "***ARTÍCULO 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.*** Es responsabilidad del contratista el actualizar y cargar sus documentos en SIGEP y SECOP II, (Ejecución del Contrato- Plan de Pagos), los **soportes** que respaldan las actividades realizadas, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de las obligaciones enunciadas.

Nota 2: Estimado supervisor; recuerde hacer cargar con la oficina de contratación este documento en versión PDF en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para la aprobación del pago del contratista.

ANEXOS



CDA CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

CIRCULAR No. CI-2026-02

DE: CONTROL INTERNO

PARA: JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA (Gerente)
MARIA LUISA SUAREZ (Revisora Fiscal)
YAMILE MAIGUAL (Contadora)
ADRIANA SÁNCHEZ (Tesorera)
INGRID GOMEZ ORDOÑEZ (Profesional Jurídica)
MELISSA ANGULO (Supervisor técnico)

ASUNTO: RENDICIÓN DE INFORMES MES DE FEBRERO

Fecha: 02 de febrero de 2026

Cordial Saludo

De conformidad con el cronograma previamente establecido para la entrega de informes ante las diferentes entidades competentes y cuyo conocimiento es de carácter obligatorio, se recuerda que durante el mes de febrero el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda tiene a su cargo la presentación de los informes relacionados en el documento anexo.

Se solicita a la dependencia responsable que, una vez efectuado el reporte y la respectiva rendición de cuentas, remita el soporte de cumplimiento a las siguientes direcciones de correo electrónico: [redacted] y

Se enfatiza la importancia de dar estricto cumplimiento a las fechas establecidas, con el fin de evitar cualquier tipo de sanción o consecuencia administrativa derivada del incumplimiento.

PAULA ANDREA CARVAJAL CASTRO
Profesional de apoyo oficina de Control Interno



CDA CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

ADICIONES	VENCIMIENTO	APP	NOVEDAD	OBSERVACIÓN	RESPONSABLE
Febrero 2026	Contraloría General De La Nación	OSIGF	CONCEPTO, GPT, SALDOS, Y MOVIMIENTOS, FORMULAS CENCIA 2 CONCEPTO, VOLCONTABL 3 CONCEPTO, VOLCONTABL VERIFICANCIA	Fecha de corte 31/01/2026 Fecha límite de presentación 15/02/2026	Rep. Legal Y Comité Postos Técnico Legal (Cuando Aplican Art. 4
Febrero 2026	Contraloría General De La Nación	SIA OBSERVA	Información y medios publicos convergencia EUPC-4 Trimestre 1 Procesos		Jurídica Control Interno
Febrero 2026	Contraloría	SIA OBSERVA	Implantamos el contratacion		
Febrero 2026	Contraloría Departamental De Nariño	SIA OBSERVA	Rendicion de cuentas		
Febrero 2026	Contraloría Departamental De Nariño	SIA OBSERVA	Cuenta de resultados presupuestal enero 2026	Fecha límite de reporte los 10 días hábiles del mes siguiente del periodo vencido	Gte. Legal Contador Publico Juridica
2026/02/06	2026/02/12	2026/02/25	2026/03/11		

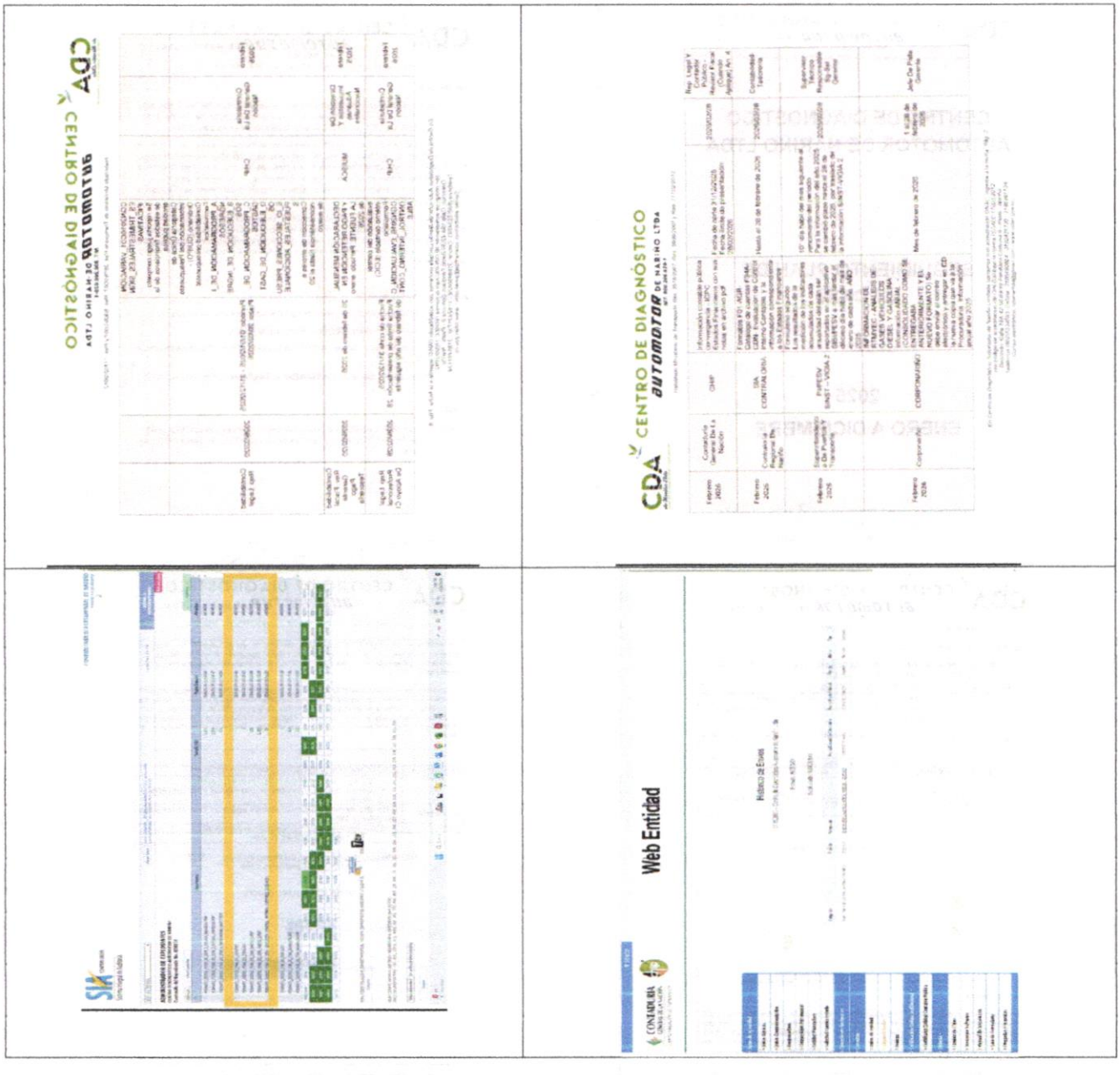

con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco Comuna 9 - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 -Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION

2025

ENERO A DICIEMBRE

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
Teléfonos (2)7213535 - (2)7213536 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

Introducción

El presente documento tiene como finalidad realizar el seguimiento al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., correspondiente al año 2025, comprendido entre los meses de enero a diciembre.

El seguimiento al plan de acción constituye una herramienta clave para evaluar el nivel de ejecución de las actividades programadas, así como para identificar avances, rezagos, desviaciones y oportunidades de mejora en los procesos institucionales. Esta labor tiene como propósito fortalecer la cultura de la autoevaluación, la mejora continua y la transparencia en la gestión administrativa, técnica y operativa del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.

En este sentido, el documento recoge de forma sistemática los principales hallazgos identificados en la información recopilada por la Oficina de Control Interno. Se presenta además el análisis del cumplimiento de metas, el grado de avance en la implementación de las acciones, la verificación de evidencias y las observaciones realizadas por la instancia de seguimiento.

2. Objetivos del Seguimiento

- Verificar la ejecución de las actividades programadas en el plan de acción.
- Evaluar el avance de las acciones correctivas y de mejora.
- Analizar el impacto de las auditorías internas y evaluaciones al sistema de control interno (SCI).
- Proponer ajustes oportunos que fortalezcan el Sistema de Control Interno (SCI).

3. Metodología

El seguimiento se realiza a partir de la revisión documental, entrevistas con responsables de procesos, verificación de evidencias y análisis de los porcentajes de avance declarados en cada actividad.

DIMENSIÓN: EXCELENCIA OPERATIVA

1. OBJETIVO: **IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE EVALUACION Y MONITOREO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LAS OPERACIONES DEL CDA**

ESTRATEGIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD
PLAN DE ACCION	• Diseñar y aplicar KPI que midan la eficiencia operativa. • Generar reportes mensuales de productividad y oportunidades de mejora.
INDICADOR	Total, de minutos empleados en RTMyEC / Número de vehículos inspeccionados.
META	Sistema de evaluación y reportes implementado

ENERO - DICIEMBRE 2024	ENERO - DICIEMBRE 2025
$\left(\frac{46.47 \text{ minutos}}{4732 \text{ vehículos atendidos}}\right) \approx 0.98$	$\left(\frac{39.61 \text{ minutos}}{5597 \text{ vehículos atendidos}}\right) = 0.69$



Ilustración 1Tiempo promedio de atención de vehículos (2025)
Fuente. Elaboración propia con base en archivo Excel compartido del área financiera

Observaciones:

El análisis comparativo entre los periodos enero–diciembre 2024 y enero–diciembre 2025 evidencia avances claros y medibles en la productividad operativa del CDA. El indicador "minutos empleados en RTMyEC / número de vehículos inspeccionados" pasó de 0,98 a 0,69, lo que representa una reducción aproximada del 29,6 % en el tiempo promedio por vehículo atendido. Este resultado refleja una mejora sustancial en la eficiencia del proceso de revisión técnico-mecánica.

Adicionalmente, se observa un incremento del 18,2 % en el volumen de vehículos inspeccionados (de 4.737 a 5.597), lo cual indica que la operación no solo fue más rápida, sino que se logró atender una mayor demanda sin aumentar proporcionalmente el tiempo total empleado.

En conjunto, los resultados muestran que las acciones implementadas en el marco del plan de excelencia operativa han generado impactos positivos reales, alineados con el objetivo de implementar un sistema de evaluación y monitoreo de la productividad. No obstante, para consolidar estos avances, es clave mantener el seguimiento periódico y profundizar el análisis de las causas que permitieron dicha mejora, con el fin de asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

ESTRATEGIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD
PLAN DE ACCION	• Diseñar y aplicar KPI que midan la eficiencia operativa. • Generar reportes mensuales de productividad y oportunidades de mejora.
INDICADOR	(Vehículos atendidos dentro del tiempo estándar / Total de vehículos atendidos) x 100
META	(- 85%) Sistema de evaluación y reportes implementado

ENERO A DICIEMBRE 2025

$\frac{\text{4076 vehículos atendidos dentro del tiempo estándar}}{\text{5601 vehículos atendidos x 100}} = 72{,}77\%$

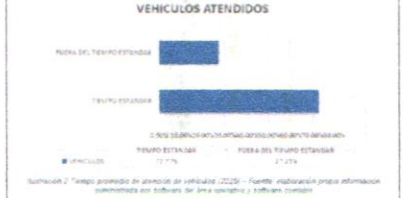

Ilustración 2 Tiempo promedio de atención de vehículos (2025) - Fuente: elaboración propia información suministrada por software de línea operativa y software contable

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

Observaciones:

El indicador de cumplimiento del tiempo estándar para la atención de vehículos, definido como el porcentaje de vehículos atendidos dentro del tiempo establecido, presenta para el periodo enero–diciembre de 2025 un resultado de 72,77 % (4.076 vehículos dentro del estándar sobre un total de 5.601 atendidos). Este resultado evidencia que, si bien la operación mantiene un volumen significativo de atención, aún no se alcanza la meta establecida superior al 85 %, lo que indica brechas en el control y estandarización de los tiempos de atención.

No obstante, al analizar este resultado en conjunto con los avances observados en el indicador de productividad (reducción del tiempo promedio por vehículo y aumento del número de inspecciones), se identifica un avance parcial: la operación es más eficiente en términos globales, pero dicha eficiencia no es homogénea en todas las revisiones, lo que sugiere variabilidad en los procesos, cargas operativas o desempeño por turnos, líneas o tipos de inspección.

La información del 2025 refuerza este análisis, mostrando que, aunque el tiempo promedio de atención ha mejorado, una proporción relevante de vehículos sigue superando el tiempo estándar lo cual limita el cumplimiento del KPI y el logro integral del objetivo de excelencia operativa. En consecuencia, los avances son positivos en términos de productividad general, pero insuficientes frente al estándar de servicio definido, evidenciando la necesidad de fortalecer el monitoreo y la gestión correctiva sobre los casos fuera del tiempo objetivo.

ESTRATEGIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD
PLAN DE ACCIÓN	• Diseñar y aplicar KPI que midan la eficiencia operativa • Generar reportes mensuales de productividad y oportunidades de mejora.
INDICADOR	Total, de inspecciones realizadas / Total de días operativos
META	Sistema de evaluación y reportes implementado

ENERO A DICIEMBRE 2025

- PROYECCION PARA 2025: 6578

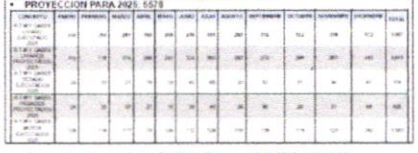

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

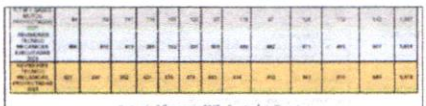

Tabulación 3 Proyección 2025 - Fuente: Área Financiera

$$\left(\frac{5601\ \text{inspecciones realizadas}}{298\ \text{días operados}}\right) = 18{,}88\ \text{inspecciones promedio por día}$$

$$\left(\frac{5601\ \text{vehículos atendidos}}{5578\ \text{vehículos proyectados}}\right) \times 100 = 100{,}4\ \%\ \text{cumplimiento respecto a lo proyectado}$$

OBSERVACIONES:

El indicador total de inspecciones realizadas / total de días operativos para el periodo enero–diciembre de 2025 evidencia un desempeño positivo frente a la planeación establecida. Durante el periodo se ejecutaron 5.601 revisiones técnico-mecánicas, superando la proyección anual de 5.578 inspecciones, lo que equivale a un cumplimiento del 100,4 %. Este resultado refleja un adecuado control de la operación y una correcta ejecución del plan de acción orientado a la productividad.

Al analizar el promedio diario, se obtiene un resultado de 18,88 inspecciones por día operativo, lo cual demuestra una capacidad operativa estable y sostenida a lo largo del año. Este comportamiento es consistente con los avances observados en los indicadores de eficiencia previamente analizados, confirmando que la mejora en los tiempos de atención permitió incrementar el volumen de inspecciones sin requerir ampliación de los días operativos.

En la comparación entre lo proyectado y lo ejecutado por tipo de revisión, se identifican desviaciones mixtas. Mientras que las revisiones de motos superaron lo proyectado (1.540 ejecutadas frente a 1.337 proyectadas), las de livianos y pesados presentaron ejecuciones levemente inferiores a la proyección anual. Sin embargo, estas variaciones se compensaron entre categorías, permitiendo el cumplimiento global de la meta anual, lo que evidencia flexibilidad operativa y capacidad de adaptación a la demanda real del servicio.

No obstante, el análisis mensual muestra comportamientos irregulares (especialmente en meses como febrero, abril y mayo), lo cual representa una oportunidad para fortalecer el análisis de causas y mejorar la estabilidad del rendimiento operativo a lo largo del año.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
Teléfonos (2) 7234593 - (2)7303858 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co Pág. 8

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

2. OBJETIVO: MINIMIZAR EL NÚMERO DE VEHÍCULOS RECHAZADOS MEDIANTE ACCIONES PREVENTIVAS

ESTRATEGIA	REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE RECHAZOS
PLAN DE ACCIÓN	• Impulsar campañas de marketing enfocados en servicios de revisión preventiva. • Capacitar al personal para ofrecer recomendaciones técnicas de mantenimiento preventivo.
INDICADOR	(Número de vehículos rechazados / total de vehículos inspeccionados) x 100
META	Reducir el índice de rechazos en inspecciones en un 3%

ENERO A DICIEMBRE 2024	ENERO A DICIEMBRE 2025
$\left(\frac{391\ \text{vehículos rechazados}}{4737\ \text{vehículos inspeccionados}}\right) \times 100$	$\left(\frac{471\ \text{vehículos rechazados}}{5601\ \text{vehículos inspeccionados}}\right) \times 100$
= 8,25% índice de rechazos	= 8,40% índice de rechazos



OBSERVACIONES:

El análisis comparativo del indicador de rechazos entre los periodos enero–diciembre 2024 y enero–diciembre 2025 evidencia que no se logró el avance esperado frente a la meta establecida. En 2024, el índice de rechazos fue de 8,25 % (391 vehículos rechazados sobre 4.737 inspeccionados), mientras que en 2025 el indicador aumentó ligeramente a 8,40 % (471 rechazados sobre 5.601 inspeccionados). Este comportamiento representa un incremento de 0,15 puntos porcentuales, contrario al objetivo de reducir el índice de rechazos en un 3 %.

Si bien en 2025 se registró un mayor volumen de vehículos inspeccionados, el aumento absoluto de vehículos rechazados indica que las acciones preventivas implementadas no generaron el impacto esperado en la calidad previa de los vehículos atendidos. Esto evidencia que las campañas de marketing enfocadas en revisiones preventivas y las recomendaciones técnicas del personal no fueron suficientes, no tuvieron la cobertura necesaria o no lograron influir de manera efectiva en el comportamiento de los usuarios.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
Teléfonos (2) 7234593 - (2)7303858 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co Pág. 7

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

ESTRATEGIA	REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE RECHAZOS
PLAN DE ACCIÓN	• Impulsar campañas de marketing enfocados en servicios de revisión preventiva. • Capacitar al personal para ofrecer recomendaciones técnicas de mantenimiento preventivo.
INDICADOR	Numero de campañas preventivas programadas / Numero de campañas preventivas realizadas
META	Reducir el índice de rechazos en inspecciones en un 3%

ENERO A DICIEMBRE 2025

OBSERVACIONES:

En el análisis del indicador "Número de campañas preventivas programadas / numero de campañas preventivas realizadas" para el periodo enero–diciembre de 2025, se evidencia una limitación estructural para medir avances cuantitativos en la comparación de periodos, debido a que no se definió previamente una línea base ni una meta operativa de campañas programadas. Esta situación impide establecer un porcentaje de cumplimiento y dificulta evaluar de forma objetiva la efectividad del plan de acción frente a la estrategia de reducción de rechazos.

No obstante, desde un enfoque cualitativo, se identifican avances en la ejecución de acciones preventivas respecto a periodos anteriores, dado que durante 2025 la empresa desarrolló campañas de sensibilización de manera continua a través de medios digitales y canales físicos, ampliando el alcance comunicacional hacia los usuarios del servicio. Estas acciones representan un mayor nivel de presencia institucional y constancia preventiva, lo cual constituye un avance frente a esquemas puntuales o esporádicos de divulgación.

Adicionalmente, se observa que estas iniciativas tuvieron un impacto indirecto positivo, reflejado en la disminución del índice de rechazos durante el año de 2025, lo que sugiere que las campañas y recomendaciones técnicas no incidieron en el comportamiento de los usuarios. Sin embargo, al no contar con registros sistemáticos (fechas, tipo de campaña, público objetivo, alcance y resultados), no es posible atribuir con precisión la variación del indicador de rechazos exclusivamente a estas acciones.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
Teléfonos (2) 7234593 - (2)7303858 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co Pág. 8

ESTRATEGIA	REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE RECHAZOS
PLAN DE ACCIÓN	• Impulsar campañas de marketing enfocadas en servicios de revisión preventiva. • Capacitar al personal para ofrecer recomendaciones técnicas de mantenimiento preventivo.
INDICADOR	(Número de vehículos rechazados vigencia actual - Número de vehículos rechazados vigencia anterior /Número de vehículos rechazados vigencia anterior) x 100
META	Reducir el índice de rechazos en inspecciones en un 3%
ENERO A DICIEMBRE 2025	

$$\left(\frac{471 \text{ vehículos rechazados vigencia actual} - 391 \text{ vehículos rechazados vigencia anterior}}{391 \text{ vehículos rechazados vigencia anterior}}\right) \times 100$$

= 20.46% índice de rechazos

OBSERVACIONES:

El indicador definido para medir la variación del número de vehículos rechazados entre periodos evidencia que, para la vigencia enero–diciembre de 2025, no se logró el avance esperado frente a la meta establecida. Al comparar los resultados de 2025 con la vigencia anterior, se observa un aumento de los vehículos rechazados de 391 a 471, lo que representa una variación del 20.46 %.

Este resultado indica que, lejos de reducirse, el número de rechazos se incrementó de manera significativa, comportamiento que es contrario al objetivo de disminuir el índice de rechazos en un 3 %. En términos de avance, el indicador refleja un retroceso en el desempeño del proceso, evidenciando que las acciones implementadas no han sido efectivas para controlar el crecimiento de los rechazos frente al aumento de la demanda del servicio.

Si bien durante 2025 se registró un mayor volumen de vehículos inspeccionados, el incremento proporcional de los rechazos sugiere que las campañas de marketing preventivo y las recomendaciones técnicas del personal no lograron impactar de forma suficiente la condición técnica de los vehículos previo a la inspección. Esto pone de manifiesto la necesidad de reorientar las acciones preventivas, priorizando el análisis de las causas más frecuentes de rechazo y enfocando las capacitaciones y campañas en dichos factores críticos.

ESTRATEGIA	REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE RECHAZOS
PLAN DE ACCIÓN	• Impulsar campañas de marketing enfocados en servicios de revisión preventiva. • Capacitar al personal para ofrecer recomendaciones técnicas de mantenimiento preventivo.
INDICADOR	capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas para el personal
META	Reducir el índice de rechazos en inspecciones en un 3%
ENERO A DICIEMBRE 2025	

$$\left(\frac{\text{6 capacitaciones realizadas}}{\text{6 Capacitaciones programadas para el personal}}\right) \times 100 = 66.66\%$$

OBSERVACIONES:

El indicador "capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas para el personal" para el periodo enero–diciembre de 2025 presenta una inconsistencia en el cálculo reportado. De acuerdo con la información suministrada, se realizaron 6 capacitaciones de 6 programadas, lo que corresponde a un cumplimiento real del 100 %, y no del 66.66 % como se indica en el resultado del indicador. Esta situación evidencia una debilidad en el control y validación de la información, más que en la ejecución del plan de acción.

Desde el punto de vista del avance operativo, el cumplimiento total del plan de capacitaciones representa un avance positivo frente a la estrategia definida, ya que se garantizó la formación del personal para brindar recomendaciones técnicas de mantenimiento preventivo. Esto fortalece los competencias del equipo y apoya indirectamente el objetivo de reducción del porcentaje de rechazos.

- **OBJETIVO: MODERNIZAR EL SERVICIO Y MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL CLIENTE**

ESTRATEGIA	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEJORA DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE
PLAN DE ACCIÓN	• Implementar un sistema de retroalimentación digital para evaluar la experiencia del cliente en el CDA de Nariño.
INDICADOR	Número de clientes que realizan la encuesta de experiencia / total de clientes atendidos
META	Mejorar la experiencia del cliente en un 10%
ENERO A DICIEMBRE 2025	

$$\left(\frac{\text{115 clientes que realizan la encuesta de experiencia}}{\text{5601 clientes atendidos}}\right) \times 100 = 2.05\%$$

OBSERVACIONES:

Para el objetivo de modernizar el servicio y mejorar la percepción del cliente, el indicador definido para 2025 muestra que solo el 2.05 % de los clientes atendidos (115 de 5.601) participaron en la encuesta digital de experiencia. Este resultado evidencia un avance limitado en la implementación y apropiación del sistema de retroalimentación digital, ya que la cobertura de participación es baja frente al volumen total de usuarios del servicio.

Desde la perspectiva de comparación de periodos, la información disponible indica que no existe una línea base previa que permita contrastar de manera cuantitativa la evolución del indicador. No obstante, el hecho de contar con 115 encuestas diligenciadas sugiere un avance inicial en la modernización del servicio, en tanto el mecanismo de retroalimentación digital fue implementado y utilizado por una fracción de los clientes, lo cual no se evidenciaba en vigencias anteriores.

ESTRATEGIA	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEJORA DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE
PLAN DE ACCIÓN	• Colocar juegos para entretenimiento
INDICADOR	Satisfacción respecto al entretenimiento- total de encuestas respondidas
META	Mejorar la experiencia del cliente en un 10%
ENERO A DICIEMBRE 2025	

$$\left(\frac{\text{115 clientes que realizan la encuesta de experiencia}}{\text{5601 clientes atendidos}}\right) \times 100 = 2.05\%$$

OBSERVACIONES:

- Para la estrategia de innovación tecnológica y mejora de la experiencia del cliente, la implementación de espacios de entretenimiento durante 2025 constituye un avance tangible frente a periodos anteriores, en los cuales no se contaba con este tipo de servicios en la sala de espera. La incorporación de zona Wi-Fi para juegos en línea, acceso a prensa y programación televisiva representa una mejora directa en las condiciones de atención y permanencia del usuario dentro del CDA.

  Los resultados cualitativos de las encuestas aplicadas evidencian una percepción positiva de los usuarios respecto al entretenimiento ofrecido, lo que indica que la acción implementada sí genera valor para el cliente y contribuye a la humanización del servicio. En este sentido, puede afirmarse que existe un avance en la calidad percibida del servicio frente a la vigencia anterior, aun cuando este avance no se refleja plenamente en indicadores cuantitativos robustos.

  No obstante, al analizar el indicador utilizado, se observa que solo el 2,05 % de los clientes atendidos participaron en la encuesta de experiencia, lo que limita la posibilidad de comparar de manera objetiva la evolución de la satisfacción entre periodos y de demostrar el cumplimiento de la meta de mejorar la experiencia del cliente en un 10 %. La baja tasa de respuesta reduce la representatividad del indicador y dificulta evidenciar el impacto real de la iniciativa a nivel global.

ESTRATEGIA	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEJORA DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE
PLAN DE ACCIÓN	• Rediseñar el pasillo del CDA de Nariño como la sala de espera alternativa
INDICADOR	Número de usuarios satisfechos/ Número de usuarios encuestados
META	Mejorar la experiencia del cliente en un 10%
ENERO A DICIEMBRE 2025	

$$\left(\frac{\text{115 clientes que realizan la encuesta de experiencia}}{\text{5601 clientes atendidos}}\right) \times 100 = 2.05\%$$

OBSERVACIONES:

En el marco de la estrategia de innovación tecnológica y mejora de la experiencia del cliente, el rediseño del pasillo del CDA de Nariño como sala de espera alternativa representa un avance concreto frente a periodos anteriores, en los cuales no se contaba con un espacio complementario para la atención de usuarios. Esta adecuación permitió mejorar las condiciones físicas de espera y optimizar la distribución de los clientes durante el proceso de revisión técnico-mecánica.

Durante la vigencia 2025 se implementó el sistema de retroalimentación digital, logrando la participación de 115 usuarios, equivalentes al 2,05 % del total de clientes

atendidos. Aunque la cobertura de la encuesta es limitada, los resultados obtenidos reflejan una percepción mayoritariamente positiva, en la que los usuarios destacan la comodidad del espacio, la organización y la mejora en la experiencia durante su permanencia en las instalaciones.

4. OBJETIVO: FORTALECER LA RELACIÓN CON PROVEEDORES Y GARANTIZAR LA CALIDAD EN LOS INSUMOS

ESTRATEGIA	GESTION DE PROVEEDORES
PLAN DE ACCIÓN	• Calificar periodicamente a los proveedores en calidad, costos y cumplimiento.
INDICADOR	**(pedidos entregados a tiempo/ Total de pedidos solicitados) x 100**
META	Consolidar relaciones con proveedores estratégicos e implementar al menos una nueva solución tecnológica.
ENERO A DICIEMBRE 2025	

$$\left(\frac{\textbf{30 pedidos entregados a tiempo}}{\textbf{30 pedidos solicitados}}\right) \times \textbf{100} = \textbf{100\%}$$





OBSERVACIONES:
Para la estrategia de gestión de proveedores, el indicador de cumplimiento en la entrega de pedidos muestra que, durante el periodo enero–diciembre de 2025, el 100 % de los pedidos solicitados (30 de 30) fueron entregados dentro del tiempo establecido. Este resultado evidencia un alto nivel de cumplimiento por parte de los proveedores, así como una adecuada planificación y seguimiento por parte de la organización.

En términos de comparación de periodos, aunque no se dispone de un valor cuantitativo de la vigencia anterior, el resultado obtenido en 2025 permite identificar un avance significativo en la madurez del proceso de gestión de proveedores, en tanto se cuenta con un indicador claro, medible y alineado con el plan de acción. El cumplimiento total sugiere una consolidación de relaciones con proveedores estratégicos, reduciendo riesgos operativos asociados a retrasos en suministros críticos.

ESTRATEGIA	GESTION DE PROVEEDORES
PLAN DE ACCIÓN	• Generar informes trimestrales de desempeño.
INDICADOR	**(Ordenes de compra recibidas conforme (cantidad y especificaciones) / Órdenes de compra emitidas) x 100**
META	Consolidar relaciones con proveedores estratégicos e implementar al menos una nueva solución tecnológica.
ENERO A DICIEMBRE 2025	

$$\left(\frac{\textbf{30 pedidos entregados a tiempo}}{\textbf{30 pedidos solicitados}}\right) \times \textbf{100} = \textbf{100\%}$$

OBSERVACIONES:
En el marco de la estrategia de gestión de proveedores, el indicador asociado a la conformidad de las órdenes de compra evidencia que, durante el periodo enero–diciembre de 2025, el 100 % de las órdenes emitidas (30 de 30) fueron recibidas conforme en cantidad y especificaciones. Este resultado refleja un desempeño óptimo de los proveedores y un adecuado control en los procesos de compra y recepción de bienes y servicios.

Desde la perspectiva de comparación de periodos, aunque no se cuenta con información cuantitativa de la vigencia anterior, el resultado obtenido en 2025 permite identificar un avance en la formalización del seguimiento al desempeño de los proveedores, alineado con el plan de acción de generar informes trimestrales. El cumplimiento total sugiere que los proveedores seleccionados cumplen consistentemente con los criterios técnicos y contractuales establecidos.

ESTRATEGIA	GESTION DE PROVEEDORES
PLAN DE ACCIÓN	• Generar informes trimestrales de desempeño.
INDICADOR	**(Número de acciones correctivas implementadas / total de acciones correctivas recomendadas) x 100**
META	Consolidar relaciones con proveedores estratégicos e implementar al menos una nueva solución tecnológica.
ENERO A DICIEMBRE 2025	

$$\left(\frac{\textbf{0 acciones correctivas implementadas}}{\textbf{0 cciones correctivas recomendadas}}\right) \times \textbf{100} = \textbf{100\%}$$

OBSERVACIONES:

El indicador para la vigencia enero–diciembre de 2025 arroja un resultado del 100 %, sin embargo, este valor se deriva de una relación 0/0, lo cual no representa un avance real ni un desempeño medible, ante la ausencia de acciones correctivas identificadas durante el periodo evaluado.

Desde el enfoque de comparación de periodos, este resultado no permite evidenciar mejoras ni retrocesos en la gestión de proveedores, ya que no existió una línea base ni situaciones que generaran recomendaciones de acciones correctivas. En términos de control interno, el indicador refleja más bien una limitación en su diseño o en la profundidad del análisis de desempeño, dado que la inexistencia de hallazgos puede obedecer tanto a un desempeño óptimo de los proveedores como a una evaluación poco exigente o insuficientemente documentada.

ESTRATEGIA	GESTION DE PROVEEDORES
PLAN DE ACCIÓN	• Negociar contratos a largo plazo con cláusulas de innovación.
INDICADOR	**Número de contratos con cláusulas de innovación / total de contratos firmados**
META	Consolidar relaciones con proveedores estratégicos e implementar al menos una nueva solución tecnológica.
ENERO A DICIEMBRE 2025	

$$\left(\frac{\textbf{3 contratos con cláusulas de innovación}}{\textbf{65 contratos firmados}}\right) \times \textbf{100} = \textbf{30\%}$$

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta que la mayoría de los contratos firmados corresponden a contratos operativos recurrentes, necesarios para el funcionamiento normal de la empresa, el resultado del indicador debe interpretarse desde un enfoque cualitativo y estratégico, más que puramente cuantitativo.

En este contexto, la suscripción de 3 contratos con cláusulas de innovación durante 2025 constituye un avance relevante frente a periodos anteriores, ya que este tipo de cláusulas no hace parte de los contratos operativos estándar y se concentra, principalmente, en proveedores estratégicos con capacidad de aportar mejoras tecnológicas o de gestión. Por tanto, el indicador refleja un progreso focalizado, orientado a segmentos específicos de la contratación y no al total de contratos de operación rutinaria.

Estos contratos, OC2025-22, OC2025-23 y PS2025-27 representan un avance significativo frente a la meta institucional, demostrando una gestión proactiva en la vinculación de proveedores estratégicos y en la promoción de la innovación como criterio contractual.



Ilustración 4 Contratos Firmados Con Innovación Tecnológica - Fuente: Plataforma SIA Observa

ESTRATEGIA	GESTIÓN DE PROVEEDORES
PLAN DE ACCIÓN	• Realizar pruebas piloto en herramientas digitales innovadoras
INDICADOR	**Número de herramientas piloto exitosas / total de herramientas probadas**
META	Contratar relaciones con proveedores estratégicos e implementar al menos una nueva solución tecnológica
ENERO A DICIEMBRE 2025	
$\left(\frac{\textbf{1 herramientas piloto exitosas}}{\textbf{1 herramientas probadas}}\right) = \textbf{100\%}$	

OBSERVACIONES:

Para el periodo enero–diciembre de 2025 presenta un cumplimiento del 100 %, al haberse probado e implementado exitosamente una (1) herramienta digital innovadora. Este resultado evidencia un avance claro y verificable en la ejecución del plan de acción orientado a la innovación tecnológica dentro de la estrategia de gestión de proveedores.

Desde la comparación de periodos, la implementación de la herramienta de recordatorios vía WhatsApp representa un progreso significativo frente a vigencias anteriores, en las cuales no se contaba con soluciones digitales formales para fortalecer la comunicación con los clientes. El hecho de que la herramienta continúe operando durante 2025 y genere beneficios sostenidos —como recordatorios oportunos del vencimiento de la RTMyEC y mejora en la fidelización del servicio— demuestra que la iniciativa superó la fase piloto y se consolidó como una solución funcional y estable.

DIMENSIÓN: CONFIANZA DE LOS CLIENTES

1. **OBJETIVO: FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS CLIENTES MEDIANTE UN ENFOQUE BASADO EN MÉTRICAS DE CALIDAD EN EL SERVICIO**

ESTRATEGIA	OPTIMIZACIÓN DE MÉTRICAS PARA LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
PLAN DE ACCIÓN	• Implementar un sistema de retroalimentación digital para medir la satisfacción del cliente después de cada servicio.
INDICADOR	**Numero de encuestas de satisfacción realizadas / número de clientes atendidos**
META	Incrementar la satisfacción del cliente en un 10%
ENERO A DICIEMBRE 2025	

$\left(\frac{\textbf{115 clientes que realizan la encuesta de experiencia}}{\textbf{5601 clientes atendidos}}\right) \times 100 = \textbf{2.05\%}$	

OBSERVACIONES:

Para el objetivo de modernizar el servicio y mejorar la percepción del cliente, el indicador definido para 2025 muestra que solo el 2,05 % de los clientes atendidos (115 de 5.601) participaron en la encuesta digital de experiencia. Este resultado evidencia un avance limitado en la implementación y apropiación del sistema de retroalimentación digital, ya que la cobertura de participación es baja frente al volumen total de usuarios del servicio.

Desde la perspectiva de comparación de periodos, la información disponible indica que no existe una línea base previa que permita contrastar de manera cuantitativa la evolución del indicador. No obstante, el hecho de contar con 115 encuestas diligenciadas sugiere un avance inicial en la modernización del servicio, en tanto el mecanismo de retroalimentación digital fue implementado y utilizado por una fracción de los clientes, lo cual no se evidenciaba en vigencias anteriores.

ESTRATEGIA	OPTIMIZACIÓN DE MÉTRICAS PARA LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	
PLAN DE ACCIÓN	• Analizar resultados trimestralmente para identificar áreas de mejora.	
INDICADOR	**Total, de tiempo de atención en la RTMyEC / Total de clientes atendidos**	
META	Implementar la satisfacción del cliente en un 10%	
ENERO A DICIEMBRE 2024		ENERO A DICIEMBRE 2025
$\left(\frac{\text{49.47 minutos}}{\text{4737 vehículos atendidos}}\right) = 0.98$		$\left(\frac{\text{39.01 minutos}}{\text{5601 vehículos atendidos}}\right) = 0.69$

OBSERVACIONES:

Se evidencia un avance significativo entre los periodos enero–diciembre 2024 y enero–diciembre 2025. En 2024, el tiempo promedio de atención fue de 0,98, mientras que en 2025 se redujo a 0,69, lo que representa una disminución aproximada del 29,6 % en el tiempo promedio por cliente.

Esta reducción del tiempo de atención, acompañada de un incremento en el número de clientes atendidos (de 4.737 a 5.601), demuestra una mejora sostenida en la eficiencia operativa, permitiendo atender una mayor demanda sin afectar la continuidad del servicio. Desde la perspectiva de satisfacción del cliente, la optimización de los tiempos de espera constituye un factor clave de mejora en la experiencia del usuario, ya que reduce la percepción de congestión y tiempos muertos durante el proceso de revisión.

2. **OBJETIVO: DESTACAR POR CALIDAD EN SERVICIO AL CLIENTE Y POSICIONARSE COMO LÍDER EN EL SECTOR**

ESTRATEGIA	DIFERENCIACIÓN Y PROPUESTA DE VALOR
PLAN DE ACCIÓN	• Elaborar un sistema de agendamiento en línea.
INDICADOR	**Numero de citas asignadas en línea/ total de citas cumplidas**
META	Incrementar la lealtad del cliente en un 5%
ENERO A DICIEMBRE 2025	

OBSERVACIONES:

En relación con el objetivo de destacarse por la calidad en el servicio al cliente y posicionarse como líder en el sector, la estrategia de diferenciación mediante la elaboración de un sistema de agendamiento en línea muestra, durante la vigencia 2025, avances parciales frente a los periodos anteriores.

A lo largo de 2025 se evidencia un incremento sostenido en el número de citas asignadas, con una proyección de 1.120 citas gestionadas cumpliendo con un 20%, lo cual representa un avance operativo importante en la organización del servicio. Aunque el registro de las citas se realiza de manera manual mediante una hoja de cálculo, esta práctica ha permitido mejorar el control de la agenda, optimizar la planificación de la atención y ofrecer una experiencia más estructurada y personalizada al cliente, aspectos que no se evidenciaban con el mismo nivel de formalidad en periodos anteriores.

ESTRATEGIA	DIFERENCIACIÓN Y PROPUESTA DE VALOR
PLAN DE ACCIÓN	• Ofrecer recordatorios personalizados sobre fechas de vencimiento de la RTMyEC.
INDICADOR	**(Clientes que regresaron del periodo anterior / Total de clientes atendidos) × 100**
META	Incrementar la lealtad del cliente en un 5%
ENERO A DICIEMBRE 2025	
$\left(\frac{\textbf{2513 Clientes que regresaron del periodo anterior}}{\textbf{5601 Total de clientes atendidos}}\right) \times 100 = \textbf{44.86\%}$	

OBSERVACIONES:

para la vigencia enero–diciembre de 2025 muestra que el 44,86 % de los clientes atendidos corresponden a usuarios recurrentes (2.513 de 5.601). Este resultado constituye un avance relevante en la medición de la lealtad del cliente, ya que permite identificar el nivel de recurrencia asociado a las acciones de diferenciación implementadas.

Desde la perspectiva de comparación de periodos, si bien no se dispone de un porcentaje consolidado de la vigencia anterior que permita una comparación estrictamente cuantitativa, el resultado obtenido en 2025 debe analizarse en conjunto con la implementación de recordatorios personalizados sobre el vencimiento de la RTMyEC, especialmente a través de herramientas digitales como los mensajes vía WhatsApp. Estas acciones fortalecen el vínculo con el cliente y facilitan su retorno oportuno al CDA.

El hecho de que casi la mitad de los clientes atendidos sean recurrentes sugiere un impacto positivo de las estrategias de fidelización, representando un avance frente a esquemas tradicionales de atención que no contaban con mecanismos sistemáticos de recordatorio.

3. **OBJETIVO: FOMENTAR LA CULTURA VIAL A TRAVÉS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

ESTRATEGIA	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL
PLAN DE ACCIÓN	• Organizar talleres en empresas y comunidades sobre la importancia de la RTMyEC.
INDICADOR	**Total, de talleres ejecutados / total de talleres programados**
META	Realizar al menos 3 talleres
ENERO A DICIEMBRE 2025	

OBSERVACIONES:

- Durante el 2025 no se evidenció una programación formal de talleres de sensibilización orientados a promover la importancia de la RTMyEC, razón por la cual no fue posible evaluar el indicador de cumplimiento en relación con la meta establecida. No obstante, se llevaron a cabo actividades comunitarias de educación vial, con acompañamiento de la Policía Nacional y la Subsecretaría de Tránsito, lo cual representa un avance en la articulación con entidades gubernamentales. Se identifica la necesidad de fortalecer la planificación, registro y seguimiento de estas acciones, con el fin de asegurar la trazabilidad de los resultados y su contribución al objetivo estratégico.

ESTRATEGIA	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL
PLAN DE ACCIÓN	• Colaborar con la Subsecretaría de Tránsito y Transporte en jornadas pedagógicas
INDICADOR	**Numero de jornadas pedagógicas realizadas / número de jornadas programadas**
META	Realizar al menos 3 talleres
ENERO A DICIEMBRE 2025	
OBSERVACIONES:	

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

En la vigencia 2025 no se contó con una programación formal de jornadas pedagógicas orientadas a la sensibilización sobre la importancia de la RTMyEC por lo que no fue posible medir el indicador frente a la meta establecida. Sin embargo, se registraron participaciones en actividades comunitarias relacionadas con educación vial, en articulación con la Policía Nacional y la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, lo que evidencia avances en la gestión interinstitucional. Se requiere fortalecer la planeación, el registro y los mecanismos de seguimiento para asegurar la trazabilidad y la evaluación del impacto de estas acciones dentro de la estrategia organizacional.

4. **OBJETIVO: INCREMENTAR LA PARTICIPACION DEL SEGMENTO DE MOTOCICLETAS**

ESTRATEGIA	INCENTIVAR LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE MOTOCICLETAS
PLAN DE ACCIÓN	• Diseñar campañas dirigidas a propietarios de motocicletas destacando los beneficios de la revisión técnico-mecánica.
INDICADOR	**Número de campañas dirigidas a motocicletas / total de campañas programadas**
META	Incrementar en un 5% el número de usuarios de motocicletas en el CDA.
ENERO A DICIEMBRE 2025	

TIPO DE VEHICULOS	2024	2025
RTMyEC MOTOS	1076	1540

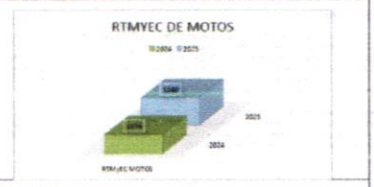

OBSERVACIONES:

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

En el marco del objetivo de incrementar la participación del segmento de motocicletas, la comparación de resultados entre 2024 y 2025 evidencia un avance ampliamente significativo. El número de revisiones técnico-mecánicas de motocicletas pasó de 1.076 en 2024 a 1.540 en 2025, lo que representa un incremento aproximado del 43 %, superando de manera holgada la meta establecida de crecimiento del 5 %.

Este comportamiento refleja que las acciones orientadas a incentivar la revisión técnico-mecánica de motocicletas han generado un impacto positivo en la demanda del servicio. En particular, las campañas desarrolladas durante 2025 a través de canales digitales y redes sociales permitieron aumentar la visibilidad del CDA y ampliar el alcance hasta el público objetivo, contribuyendo al crecimiento observado en el volumen de usuarios de este segmento.

DIMENSION: FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS GUBERNAMENTALES

1. **OBJETIVO: PROMOVER LA COLABORACIÓN ENTRE EL CDA Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES PARA EJECUTAR PROYECTOS CONJUNTOS.**

ESTRATEGIA	ALIANZAS ESTRATÉGICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS
PLAN DE ACCIÓN	• Identificar entidades clave como el Gobierno Departamental, Alcaldía Municipal, Subsecretaría de Tránsito y Transporte, entre otros. • Establecer mesas de trabajo y convenios interinstitucionales. • Participar en eventos y programas de capacitación.
INDICADOR	**Cantidad de convenios con entidades gubernamentales**
META	Establecer al menos un convenio interinstitucional.
ENERO A DICIEMBRE 2025	
1 convenio suscritos con entes gubernamentales 4 contratos con entidad gubernamental (Gobernación De Nariño)	

OBSERVACIONES:
En el marco del objetivo de promover la colaboración entre el CDA y entidades gubernamentales para la ejecución de proyectos conjuntos, los resultados obtenidos durante el periodo enero–diciembre de 2025 evidencian avances claros frente a periodos anteriores, en los cuales no se contaba con acuerdos formales de cooperación interinstitucional.

Durante la vigencia 2025 se logró la suscripción de un (1) convenio interinstitucional con entidades gubernamentales, cumpliendo de manera directa la meta mínima establecida. Adicionalmente, se celebraron cuatro (4) contratos con la Gobernación de Nariño, lo que demuestra un fortalecimiento sostenido de la relación institucional y una mayor articulación con el sector público en el desarrollo de actividades relacionadas con la operación del CDA.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

Desde la perspectiva de comparación de periodos, este resultado representa un avance cualitativo y cuantitativo relevante, al pasar de una interacción principalmente operativa a una relación formalizada mediante convenios y contratos, lo cual genera mayor estabilidad, confianza y oportunidades para el desarrollo de proyectos conjuntos.

ESTRATEGIA	ALIANZAS ESTRATÉGICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS
PLAN DE ACCIÓN	• Identificar entidades clave como el Gobierno Departamental, Alcaldía Municipal, Subsecretaría de Tránsito y Transporte, entre otros. • Establecer mesas de trabajo y convenios interinstitucionales. • Participar en eventos y programas de capacitación.
INDICADOR	**Número de reuniones, mesas de trabajo o eventos interinstitucionales en los que ha participado la entidad**
META	Establecer al menos un convenio interinstitucional.
ENERO A DICIEMBRE 2025	
1 convenio suscritos con entes gubernamentales 4 contratos con entidad gubernamental (Gobernación De Nariño)	

OBSERVACIONES:

En el marco de la estrategia de Alianzas estratégicas públicas para el desarrollo de proyectos, los resultados del periodo enero–diciembre de 2025 evidencian avances relevantes frente a periodos anteriores, en los cuales la participación del CDA en escenarios de articulación interinstitucional.

Durante 2025, la entidad logró la suscripción de un (1) convenio interinstitucional, cumpliendo la meta establecida, y adicionalmente formalizó cuatro (4) contratos con la Gobernación de Nariño, lo cual refleja un fortalecimiento significativo de las relaciones institucionales con el sector público. Estos logros son el resultado directo de la identificación de entidades clave y de la participación activa del CDA en reuniones, mesas de trabajo y espacios de coordinación interinstitucional, orientados a la formalización de compromisos y al seguimiento de los acuerdos contractuales.

2. **OBJETIVO: COLABORAR CON TALLERES MECÁNICOS, ASOCIACIONES DE CONDUCTORES Y EMPRESAS LOCALES PARA ESTABLECER CONVENIOS**

ESTRATEGIA	ALIANZAS ESTRATÉGICAS LOCALES PRIVADAS
PLAN DE ACCIÓN	4. Realizar alianzas con talleres mecánicos para que recomienden el CDA.
INDICADOR	((Revisiones del periodo evaluado actual - Revisiones del periodo evaluado del año pasado) / Revisiones del periodo evaluado del año pasado)) X 100

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

META	Incrementar en un 10% las revisiones técnico-mecánica y de emisiones contaminantes (RTMyEC).
ENERO A DICIEMBRE 2025	
$\left(\frac{\textbf{5601 Revisiones del periodo actual - 4737 Revisiones del periodo pasado}}{\textit{5601 Revisiones del periodo evaluado del año pasado}}\right) \times 100 = \textbf{15.42\%}$	

OBSERVACIONES:
En el marco de la estrategia de Alianzas estratégicas locales privadas, orientada a colaborar con talleres mecánicos, asociaciones de conductores y empresas locales, los resultados del periodo enero–diciembre de 2025 evidencian avances significativos frente al periodo anterior.

El indicador muestra un incremento del 15,42 % en el número de revisiones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes (RTMYEC), al pasar de 4.737 revisiones en el periodo anterior a 5.601 en el periodo evaluado. Este resultado supera la meta establecida del 10 %, lo que refleja un desempeño favorable la estrategia implementada.

El crecimiento observado sugiere que las alianzas con talleres mecánicos han tenido un impacto positivo en la captación de usuarios, fortaleciendo la recomendación del CDA como opción confiable para la realización de la RTMYEC. Asimismo, este aumento indica una mayor visibilidad del servicio y una mejora en el posicionamiento del CDA dentro del entorno local.

ESTRATEGIA	ALIANZAS ESTRATÉGICAS LOCALES PRIVADAS
PLAN DE ACCIÓN	• Establecer convenios con empresas locales para gestionar revisiones de flotas corporativas.
INDICADOR	$\left(\frac{\textbf{PUNTAJE TOTAL DE LA ENCUESTA}}{\textbf{EMPRESAS X 35}}\right) \times 100$
META	Incrementar en un 10% las revisiones técnico-mecánica y de emisiones contaminantes (RTMyEC).
ENERO A DICIEMBRE2025 $\left(\frac{\textbf{425 PUNTAJE ENCUESTAS}}{\textbf{13 EMPRESAS X 35 ESTABLECIDO}}\right) \times 100 = \textbf{93.40\%}$	

OBSERVACIONES:
Durante la vigencia 2025, el indicador asociado al plan de acción de alianzas estratégicas locales privadas alcanzo un 93,40 %, lo que evidencia un avance alto y sostenido en su implementación. Este resultado demuestra que la gestión realizada permitió aprovechar de manera efectiva los convenios con 13 empresas locales, logrando una cobertura cercana al nivel óptimo esperado.

El desempeño alcanzado refleja una mejora real en la articulación con el sector privado y una contribución significativa al incremento proyectado del 10 % en las revisiones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes, evidenciando eficiencia operativa, continuidad en la ejecución y fortalecimiento de los mecanismos de control durante toda la vigencia.

DIMENSION: SOSTENIBILIDAD ORGANIZACIONAL

1. OBJETIVO: **INCREMENTAR LA BASE DE CLIENTES MEDIANTE SENSIBILIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

ESTRATEGIA	APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES EN EL MERCADO
PLAN DE ACCIÓN	• Diseñar campañas educativas sobre la RTMyEC • Desarrollar estrategias de marketing multicanal. • Crear contenidos interactivos educativos y publicaciones informativas. • Establecer una línea directa de atención al cliente
INDICADOR	Numero de interacciones /Total de publicaciones
META	Captar usuarios que actualmente evaden o no presentan las revisiones técnico-mecánica y de emisiones contaminantes RTMyEC
ENERO A DICIEMBRE 2025	
813 interacciones /21 publicaciones = 38.71	

OBSERVACIONES:

Cabe resaltar que los incrementos en interacciones e impresiones se concentran a partir del mes de octubre, ya que en los meses previos se evidenciaba un desorden significativo en la gestión de las redes sociales, caracterizado por falta de planeación, baja frecuencia y ausencia de lineamientos claros en las publicaciones. Esta situación inicial afectó negativamente el desempeño del indicador y limitó la capacidad de las redes para cumplir su función de sensibilización normativa.

A partir de octubre, la definición de contenidos educativos sobre la RTMyEC y la implementación de estrategias de marketing multicanal, se observa un cambio sustancial en el comportamiento del indicador. El resultado consolidado de 813 interacciones en 21 publicaciones, equivalente a 38.71 interacciones por publicación, evidencia que la reorganización de la gestión digital generó un avance significativo en la efectividad del contenido, pasando de una etapa de caos operativo a una fase de control y enfoque estratégico.

ESTRATEGIA	APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES EN EL MERCADO
PLAN DE ACCIÓN	• Diseñar campañas educativas sobre la RTMyEC • Desarrollar estrategias de marketing multicanal. • Crear contenidos interactivos educativos y publicaciones informativas. • Establecer una línea directa de atención al cliente
INDICADOR	Total, de interacciones (likes, comentarios, Compartidos) / total de impresiones
META	Captar usuarios que actualmente evaden o no presentan las revisiones técnico-mecánica y de emisiones contaminantes RTMyEC
ENERO A DICIEMBRE 2025	

Plataforma	Total Impresiones	Total Interacciones
Facebook Perfil	11.300	139
Facebook Pagina	17.030	134
Instagram	28.998	167
TikTok (parcial)	7.500	374
TOTAL GENERAL	64.428	813

813 de interacciones (likes, comentarios, Compartidos) / 64.428 impresiones x 100= 1,26%

OBSERVACIONES:

El resultado consolidado del 1,26 % refleja que, durante la vigencia 2025, las estrategias de marketing multicanal permitieron convertir visibilidad en interacción real, especialmente en plataformas de formato audiovisual corto. Si bien el porcentaje global puede considerarse moderado, el comportamiento diferencial entre plataformas evidencia un avance cualitativo en la captación de usuarios, especialmente aquellos que tradicionalmente evaden o no realizan las revisiones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes.

Desde la comparación interna, el peso de TikTok en el total de interacciones (46 % del total, con solo el 12 % de las impresiones) demuestra un avance estratégico en la eficiencia del indicador, validando la pertinencia del contenido interactivo como mecanismo de sensibilización normativa y acercamiento al usuario.

2. OBJETIVO: **PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DEL CDA MEDIANTE FUENTES DE ENERGIA RENOVABLE**

ESTRATEGIA	INVERSIONES EN ENERGIA RENOVABLE
PLAN DE ACCIÓN	• Realizar un estudio técnico y financiero sobre energía renovable. • Realizar un plan de inversión en infraestructura sostenible, como paneles solares
INDICADOR	• Tareas ejecutadas dentro del estudio/Tareas planificadas en el estudio • Monto invertido en infraestructura sostenible/ monto total presupuestado
META	Elaborar y aprobar un plan técnico y financiero para la implementación de energía renovable con el propósito de iniciar la implementación dentro del mismo año, en caso contrario, garantizar su ejecución para el año 2026.
ENERO A DICIEMBRE 2025	

OBSERVACIONES

Durante la vigencia 2025, los indicadores definidos para el objetivo presentan un avance del 0 % dado que no se ejecutaron actividades asociadas al estudio técnico y financiero ni se realizaron inversiones en infraestructura de energía renovable.

Desde un análisis técnico, este resultado no obedeció a una omisión en la planeación, sino a la materialización de un riesgo operativo no previsto, relacionado con afectaciones severas en la infraestructura del CDA ocasionadas por fuertes vientos y lluvias. Dichos eventos generaron daños significativos en la cubierta del establecimiento, provocando filtraciones de agua, goteras constantes y condiciones inadecuadas para el desarrollo normal de las actividades laborales.

Ante esta situación, la administración se vio obligada a priorizar la continuidad operativa y la seguridad de los trabajadores, reasignando recursos financieros no presupuestados para el cambio total del techo, acción correctiva necesaria para restablecer condiciones mínimas de trabajo y evitar mayores afectaciones estructurales. Esta reasignación impactó directamente el cronograma y la disponibilidad presupuestal del proyecto de energía renovable, generando el aplazamiento del plan de acción inicialmente previsto para 2025.

Desde la perspectiva de control interno, si bien el objetivo no presenta avances cuantitativos durante la vigencia evaluada, se identifica una gestión reactiva adecuada frente a una contingencia mayor, priorizando riesgos críticos sobre inversiones estratégicas de mediano plazo. En este sentido, el incumplimiento del indicador se clasifica como justificado, dado que responde a una causa externa y extraordinaria, debidamente documentada.

3. OBJETIVO: **ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL PARA DESARROLLAR PROYECTOS SOSTENIBLES**

ESTRATEGIA	OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA ENERGÍAS RETOVABLES
PLAN DE ACCIÓN	• Realizar un estudio técnico y financiero sobre energía renovable • Realizar un plan de inversión en infraestructura sostenible, como paneles solares.
INDICADOR	• Numero de especialistas contratados / numero de especialistas requeridos • Numero de acuerdos establecidos / Número total de entidades gubernamentales
META	Listar y obtener los permisos necesarios para la implementación de energía renovable
ENERO A DICIEMBRE 2025	

OBSERVACIONES

En este objetivo se debe interpretar de manera articulada con los resultados del Objetivo anterior, dado que ambos dependen directamente de la viabilidad técnica, financiera y operativa del proyecto de energía renovable. Durante la vigencia 2025, los indicadores asociados a este objetivo no registraron avances cuantitativos, debido a que no se inició el proceso de estructuración técnica del proyecto, condición necesaria para la contratación de especialistas y la gestión de permisos ante entidades gubernamentales.

En relación con el indicador el avance fue del 0 %, ya que la contingencia estructural presentada en el CDA obligó a suspender la fase de formulación del proyecto, haciendo inviable la contratación de expertos sin un estudio técnico previo y sin condiciones físicas adecuadas para la implementación de infraestructura renovable.

De igual forma, el no presentó avances durante la vigencia, dado que no se realizaron trámites de permisos ni acercamientos formales con entidades regulatorias, al no existir un proyecto definido que sustentara dichas gestiones. Desde un enfoque jurídico, iniciar procesos legales sin una base técnica consolidada habría representado un riesgo de ineficiencia administrativa y posibles reprocesos.

Es importante resaltar que la no ejecución de estos indicadores no responde a una falta de gestión, sino a una decisión administrativa responsable, alineada con la atención prioritaria de un riesgo materializado que afectó la infraestructura y la operación del CDA. En este sentido, el aplazamiento de la obtención de permisos permitió evitar costos innecesarios y garantizar que las futuras gestiones legales se realicen sobre un proyecto técnicamente viable y financieramente sostenible.

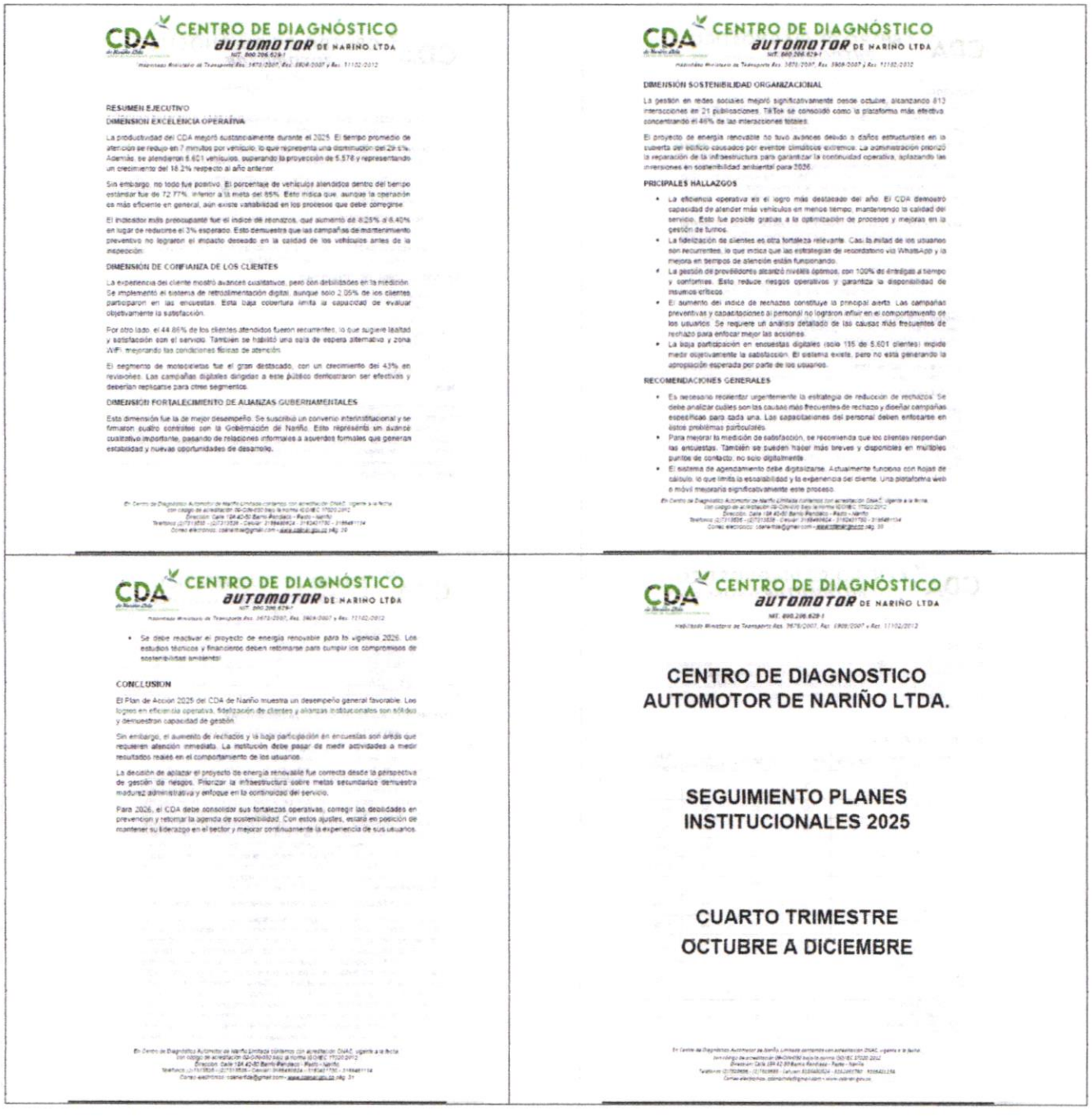

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA
NIT. 900.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3670/2007, Res. 3909/2007 y Res. 11102/2012

RESUMEN EJECUTIVO

DIMENSION EXCELENCIA OPERATIVA

La productividad del CDA mejoró sustancialmente durante el 2025. El tiempo promedio de atención se redujo en 7 minutos por vehículo, lo que representa una disminución del 29.6%. Además, se atendieron 6.601 vehículos, superando la proyección de 5.578 y representando un crecimiento del 18.2% respecto al año anterior.

Sin embargo, no todo fue positivo. El porcentaje de vehículos atendidos dentro del tiempo estándar fue de 72.77%, inferior a la meta del 85%. Esto indica que, aunque la operación es más eficiente en general, aún existe variabilidad en los procesos que debe corregirse.

El indicador más preocupante fue el índice de reinspeccion, que aumentó de 8.25% al 8.40% en lugar de reducirse el 3% esperado. Esto demuestra que las campañas de mantenimiento preventivo no lograron el impacto deseado en la calidad de los vehículos antes de la inspección.

DIMENSIÓN DE CONFIANZA DE LOS CLIENTES

La experiencia del cliente mostró avances cualitativos, pero con debilidades en la medición. Se implementó el sistema de retroalimentación digital, aunque solo 2.05% de los clientes participaron en las encuestas. Esta baja cobertura limita la capacidad de evaluar objetivamente la satisfacción.

Por otro lado, el 44.86% de los clientes atendidos fueron recurrentes, lo que sugiere lealtad y satisfacción con el servicio. También se habilitó una sala de espera alternativa y zona WiFi, mejorando las condiciones físicas de atención.

El segmento de motocicletas fue el gran destacado, con un crecimiento del 43% en revisiones. Las campañas digitales dirigidas a este público demostraron ser efectivas y deberían replicarse para otros segmentos.

DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS GUBERNAMENTALES

Esta dimensión fue la de mejor desempeño. Se suscribió un convenio interinstitucional y se firmaron cuatro contratos con la Gobernación de Nariño. Esto representa un avance cualitativo importante, pasando de relaciones informales a acuerdos formales que generan estabilidad y nuevas oportunidades de desarrollo.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA
NIT. 900.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3670/2007, Res. 3909/2007 y Res. 11102/2012

DIMENSIÓN SOSTENIBILIDAD ORGANIZACIONAL

La gestión en redes sociales mejoró significativamente desde octubre, alcanzando 813 interacciones en 21 publicaciones. TikTok se consolidó como la plataforma más efectiva concentrando el 46% de las interacciones totales.

El proyecto de energía renovable no tuvo avances debido a daños estructurales en la cubierta del edificio causados por eventos climáticos extremos. La administración priorizó la reparación de la infraestructura para garantizar la continuidad operativa, aplazando las inversiones en sostenibilidad ambiental para 2026.

PRICIPALES HALLAZGOS

- La eficiencia operativa es el logro más destacado del año. El CDA demostró capacidad de atender más vehículos en menos tiempo, manteniendo la calidad del servicio. Esto fue posible gracias a la optimización de procesos y mejoras en la gestión de turnos.
- La fidelización de clientes es otra fortaleza relevante. Casi la mitad de los usuarios son recurrentes, lo que indica que las estrategias de recordatorio vía WhatsApp y la mejora en tiempos de atención están funcionando.
- La gestión de proveedores alcanzó niveles óptimos, con 100% de entregas a tiempo y conformes. Esto reduce riesgos operativos y garantiza la disponibilidad de insumos críticos.
- El aumento del índice de rechazos constituye la principal alerta. Las campañas preventivas y capacitaciones al personal no lograron influir en el comportamiento de los usuarios. Se requiere un análisis detallado de las causas más frecuentes de rechazo para enfocar mejor las acciones.
- La baja participación en encuestas digitales (solo 135 de 6.601 clientes) impide medir objetivamente la satisfacción. El sistema existe, pero no está generando la apropiación esperada por parte de los usuarios.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Es necesario reclentor urgentemente la estrategia de reducción de rechazos. Se debe analizar cuáles son las causas más frecuentes de rechazo y diseñar campañas específicas para cada una. Las capacitaciones del personal deben enfocarse en estos problemas particulares.
- Para mejorar la medición de satisfacción, se recomienda que los clientes respondan las encuestas. También se pueden hacer más breves y disponibles en múltiples puntos de contacto, no solo digitalmente.
- El sistema de agendamiento debe digitalizarse. Actualmente funciona con hojas de cálculo, lo que limita la escalabilidad y la experiencia del cliente. Una plataforma web o móvil mejoraría significativamente este proceso.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 -Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co Pág. 15

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA
NIT. 900.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3670/2007, Res. 3909/2007 y Res. 11102/2012

- Se debe reactivar el proyecto de energía renovable para la vigencia 2026. Los estudios técnicos y financieros deben retomarse para cumplir los compromisos de sostenibilidad ambiental.

CONCLUSION

El Plan de Accion 2025 del CDA de Nariño muestra un desempeño general favorable. Los logros en eficiencia operativa, fidelización de clientes y alianzas institucionales son sólidos y demuestran capacidad de gestión.

Sin embargo, el aumento de rechazos y la baja participación en encuestas son áreas que requieren atención inmediata. La institución debe pasar de medir actividades a medir resultados reales en el comportamiento de los usuarios.

La decisión de aplazar el proyecto de energía renovable fue correcta desde la perspectiva de gestión de riesgos. Priorizar la infraestructura sobre metas secundarias demuestra madurez administrativa y enfoque en la continuidad del servicio.

Para 2026, el CDA debe consolidar sus fortalezas operativas, corregir las debilidades en prevención y retomar la agenda de sostenibilidad. Con estos ajustes, estará en posición de mantener su liderazgo en el sector y mejorar continuamente la experiencia de sus usuarios.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 -Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co Pág. 31

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA
NIT. 900.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3670/2007, Res. 3909/2007 y Res. 11102/2012

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES 2025

CUARTO TRIMESTRE
OCTUBRE A DICIEMBRE

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 -Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA
NIT. 800.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 3909/2007 y Res. 11102/2012

MARCO LEGAL

Este marco legal se fundamenta en la interpretación y aplicación de las disposiciones existentes, complementándolas con procedimientos específicos para el seguimiento trimestral de los planes institucionales.

- **Decreto 612 de 2018**: Si bien no se enfoca directamente en el seguimiento de planes, sus principios de transparencia activa (divulgación proactiva de información relevante), gestión documental y mecanismos de rendición de cuentas son pilares para un seguimiento efectivo. La obligación de publicar información sobre la gestión y desempeño institucional (artículo 3) y la necesidad de contar con sistemas de información accesibles y confiables son relevantes.
- **Ley 87 de 1993**: Establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado. Asigna a las OCI la función de evaluar la gestión de la entidad, incluyendo el cumplimiento de los planes y programas.
- **Ley 1474 de 2011:** Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción. Su énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas refuerza la necesidad de un seguimiento riguroso de los planes institucionales.
- **Decreto 1499 de 2017:** Establece el Modelo Integrado de Planeacion y Gestión (MIPG), que articula la planeación, la gestión y el control de las entidades públicas. El seguimiento de los planes institucionales es un componente esencial del MIPG.
- **Decreto Ley 1567 de 1998:** Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado
- **Ley 734 de 2002:** Por la cual se expide el Código Único Disciplinario
- **Ley 872 de 2003:** Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.
- **Ley 909 de 2004:** Por el cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco Comuna 9 - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 -Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA
NIT. 800.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 3909/2007 y Res. 11102/2012

- **Decreto 1227 de 2005**: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de y el Decreto-ley 1567 de 1998
- **Decreto 4665 de 2007**: Por el cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos
- **Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- **Decreto 2482 de 2012**: por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
- **Decreto 648 de 2017:** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del Sector de la Función Pública.

VALORES CODIGO DE INTEGRIDAD

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Humildad
- Coherencia

OBJETIVO

Garantizar la implementación efectiva y el cumplimiento de los planes institucionales establecidos en el Decreto 612 de 2018 bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, a través de un seguimiento sistemático y objetivo durante la vigencia del 2025 con el fin de identificar avances, riesgos y oportunidades de mejora que fortalezcan la transparencia activa y pasiva, la gestión documental, la protección de datos personales y el derecho de acceso a la información en la entidad.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco Comuna 9 - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 -Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA
NIT. 800.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 3909/2007 y Res. 11102/2012

ALCANCE

El seguimiento de la oficina de Control Interno durante 2025 evaluará la implementación y cumplimiento de los planes institucionales estipulados en el Decreto 612 de 2018, bajo los lineamientos del MIPG, para identificar avances, riesgos y mejoras que fortalezcan la transparencia y el acceso a la información en la entidad.

METODOLOGIA APLICADA

No	Evaluación Planes 2025	Aprobado	Publicado	Socializado	En Ejecucion	% De Avance
1	Plan Institucional De Archivos De La Entidad - PINAR	SI	SI	SI	SI	85%
2	Plan Anual De Adquisiciones	SI	SI	SI	SI	100%
3	Plan Anual De Vacantes	SI	SI	SI	N/A	N/A
4	Plan De Previsión De Recursos Humanos	SI	SI	SI	N/A	N/A
5	Plan Estratégico De Talento Humano	SI	SI	SI	SI	98.7 %
6	Plan Institucional De Capacitación	SI	SI	SI	SI	72.16 %
7	Plan De Incentivos Institucional	SI	SI	SI	SI	77.8%
8	Plan De Seguridad Y Salud En El Trabajo	SI	SI	SI	SI	97%
9	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	SI	SI	SI	SI	96%
10	Plan Estrategico De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones - PETI	SI	SI	SI	NO	96%
11	Plan De Tratamiento De Riesgos De Seguridad Y Privacidad De La Información	SI	SI	SI	NO	90%

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco Comuna 9 - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 -Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA
NIT. 800.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 3909/2007 y Res. 11102/2012

12	Plan De Seguridad Y Privacidad De La Información	SI	SI	SI	NO	96%
13	Plan de Acción	SI	SI	SI	SI	74.5%
14	Plan Anual De Auditorias 2025	SI	SI	SI	SI	100%
	Promedio					89.59%

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD-PINAR

- **CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO**

El Plan de Mejoramiento Archivístico formulado en agosto de 2025 presenta avances parciales en sus acciones correctivas. La Acción Correctiva 3 (fortalecimiento de instrumentos archivísticos mediante capacitaciones) y la Acción Correctiva 4 (asignación de recursos) se cumplieron satisfactoriamente, evidenciándose en la realización de dos capacitaciones al personal sobre control de versiones y manejo responsable de archivos, así como en el respaldo institucional para adquisición de insumos archivísticos. Sin embargo, la Acción Correctiva 1 (finalización del inventario documental institucional) registra apenas un 20% de avance, debido a la complejidad del proceso que involucra organización, conservación y expurgo simultáneo de fondos documentales acumulados. La Acción Correctiva 2 (aprobación de las Tablas de Valoración Documental) no ha iniciado, dado que depende directamente de la finalización del inventario, lo cual constituye un riesgo de incumplimiento normativo ante los requerimientos del Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación.

- **AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS**

Durante el cuarto trimestre se lograron hitos significativos en la estructuración de la gestión documental. Se elaboró y actualizó el Programa de Gestión Documental (PGD), el cual reposa en el drive institucional y en la plataforma SECOP, garantizando su disponibilidad y trazabilidad. Asimismo, se completó la actualizacion del Diagnóstico Integral de Archivos con corte al 31 de diciembre de 2025, documento fundamental para la planificación estratégica 2026-2027. En materia de conservación, se elaboró el Plan de Contingencia Documental (entregado el 17 de octubre de 2025) y se avanzó en la sustitución progresiva de archivadores tipo AZ por carpetas y unidades de conservación aprobadas por el AGN, con la recepción y organización de 15 unidades en diciembre. No obstante, las Tablas de Retención Documental (TRD) elaboradas en el segundo trimestre permanecen pendientes de aprobación por parte del Archivo General.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco Comuna 9 - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 -Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

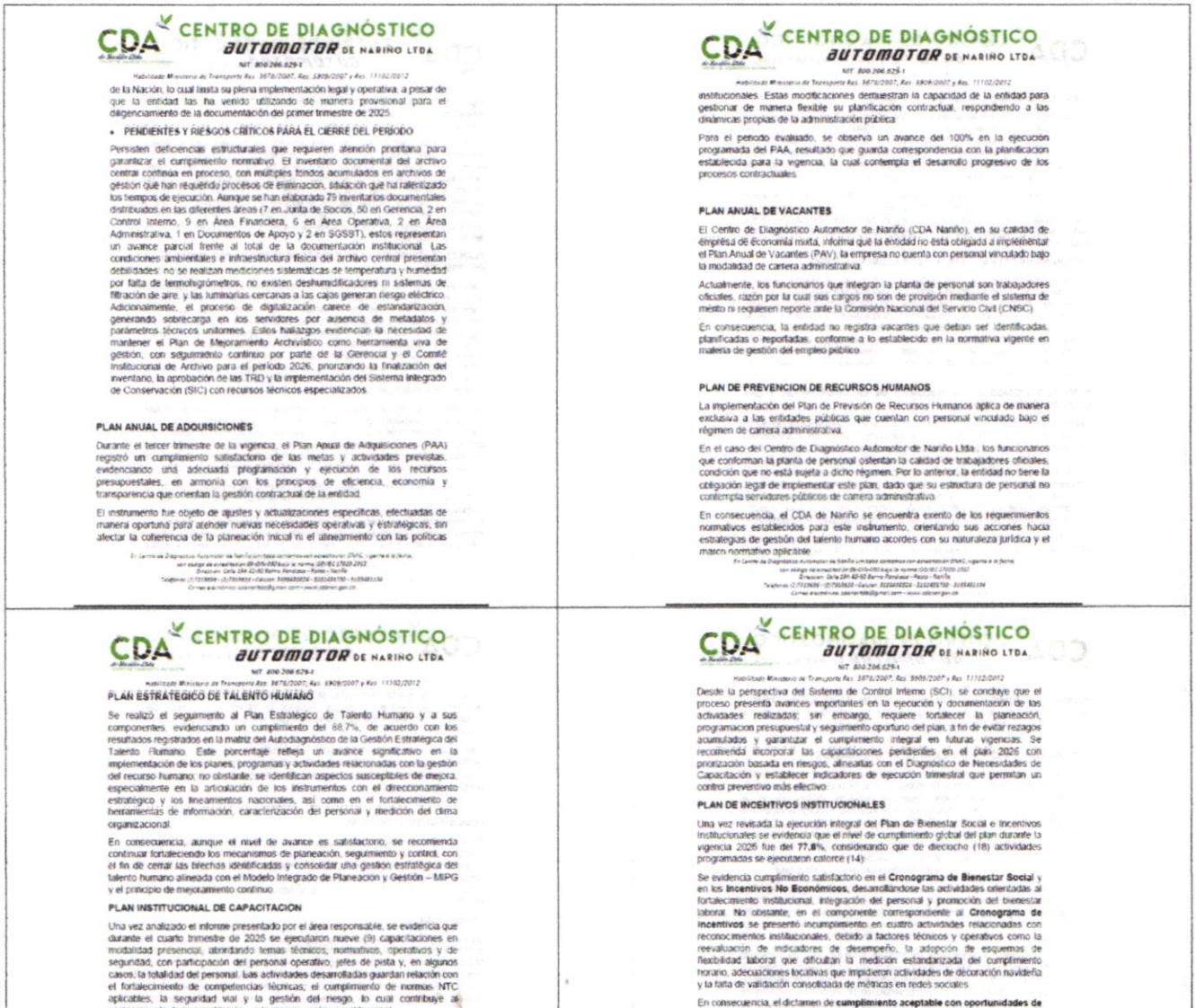

de la Nación, lo cual limita su plena implementación legal y operativa, a pesar de que la entidad las ha venido utilizando de manera provisional para el diligenciamiento de la documentación del primer trimestre de 2025.

- **PENDIENTES Y RIESGOS CRÍTICOS PARA EL CIERRE DEL PERIODO**

Persisten deficiencias estructurales que requieren atención prioritaria para garantizar el cumplimiento normativo. El inventario documental del archivo central continúa en proceso, con múltiples fondos acumulados en archivos de gestión que han requerido procesos de eliminación, situación que ha ralentizado los tiempos de ejecución. Aunque se han elaborado 79 inventarios documentales distribuidos en las diferentes áreas (7 en Junta de Socios, 50 en Gerencia, 2 en Control Interno, 9 en Área Financiera, 6 en Área Operativa, 2 en Área Administrativa, 1 en Documentos de Apoyo y 2 en SGSST), estos representan un avance parcial frente al total de la documentación institucional. Las condiciones ambientales e infraestructura física del archivo central presentan debilidades: no se realizan mediciones sistemáticas de temperatura y humedad por falta de termohigrómetros, no existen deshumidificadores ni sistemas de filtración de aire, y las luminarias cercanas a las cajas generan riesgo eléctrico. Adicionalmente, el proceso de digitalización carece de estandarización, generando sobrecarga en los servidores por ausencia de metadatos y parámetros técnicos uniformes. Estos hallazgos evidencian la necesidad de mantener el Plan de Mejoramiento Archivístico como herramienta viva de gestión, con seguimiento continuo por parte de la Gerencia y el Comité Institucional de Archivo para el período 2026, priorizando la finalización del inventario, la aprobación de las TRD y la implementación del Sistema Integrado de Conservación (SIC) con recursos técnicos especializados.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Durante el tercer trimestre de la vigencia, el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) registró un cumplimiento satisfactorio de las metas y actividades previstas, evidenciando una adecuada programación y ejecución de los recursos presupuestales, en armonía con los principios de eficiencia, economía y transparencia que orientan la gestión contractual de la entidad.

El instrumento fue objeto de ajustes y actualizaciones específicas, efectuadas de manera oportuna para atender nuevas necesidades operativas y estratégicas, sin afectar la coherencia de la planeación inicial ni el alineamiento con las políticas

instituciones. Estas modificaciones demuestran la capacidad de la entidad para gestionar de manera flexible su planificación contractual, respondiendo a las dinámicas propias de la administración pública.

Para el periodo evaluado, se observa un avance del 100% en la ejecución programada del PAA, resultado que guarda correspondencia con la planificación establecida para la vigencia, la cual contempla el desarrollo progresivo de los procesos contractuales.

PLAN ANUAL DE VACANTES

El Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño (CDA Nariño), en su calidad de empresa de economía mixta, informa que la entidad no está obligada a implementar el Plan Anual de Vacantes (PAV), la empresa no cuenta con personal vinculado bajo la modalidad de carrera administrativa.

Actualmente, los funcionarios que integran la planta de personal son trabajadores oficiales, razón por la cual sus cargos no son de provisión mediante el sistema de mérito ni requieren reporte ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

En consecuencia, la entidad no registra vacantes que deban ser identificadas, planificadas o reportadas, conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de gestión del empleo público.

PLAN DE PREVENCION DE RECURSOS HUMANOS

La implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos aplica de manera exclusiva a las entidades públicas que cuentan con personal vinculado bajo el régimen de carrera administrativa.

En el caso del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., los funcionarios que conforman la planta de personal ostentan la calidad de trabajadores oficiales, condición que no está sujeta a dicho régimen. Por lo anterior, la entidad no tiene la obligación legal de implementar este plan, dado que su estructura de personal no contempla servidores públicos de carrera administrativa.

En consecuencia, el CDA de Nariño se encuentra exento de los requerimientos normativos establecidos para este instrumento, orientando sus acciones hacia estrategias de gestión del talento humano acordes con su naturaleza jurídica y el marco normativo aplicable.

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

Se realizó el seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano y a sus componentes, evidenciando un cumplimiento del 88.7%, de acuerdo con los resultados registrados en la matriz del Autodiagnóstico de la Gestión Estratégica del Talento Humano. Este porcentaje refleja un avance significativo en la implementación de los planes, programas y actividades relacionadas con la gestión del recurso humano; no obstante, se identifican aspectos susceptibles de mejora, especialmente en la articulación de los instrumentos con el direccionamiento estratégico y los lineamientos nacionales, así como en el fortalecimiento de herramientas de información, caracterización del personal y medición del clima organizacional.

En consecuencia, aunque el nivel de avance es satisfactorio, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de planeación, seguimiento y control, con el fin de cerrar las brechas identificadas y consolidar una gestión estratégica del talento humano alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el principio de mejoramiento continuo.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION

Una vez analizado el informe presentado por el área responsable, se evidencia que durante el cuarto trimestre de 2025 se ejecutaron nueve (9) capacitaciones en modalidad presencial, abordando temas técnicos, normativos, operativos y de seguridad, con participación del personal operativo, jefes de pista y, en algunos casos, la totalidad del personal. Las actividades desarrolladas guardan relación con el fortalecimiento de competencias técnicas, el cumplimiento de normas NTC aplicables, la seguridad vial y la gestión del riesgo, lo cual contribuye al sostenimiento de la acreditación y a la mejora continua institucional.

No obstante, se identificó que varias capacitaciones programadas dentro del Plan Anual no fueron ejecutadas, principalmente en los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollo profesional, habilidades blandas, ética digital y normativa técnica, debido a limitaciones presupuestales y acumulación de actividades no gestionadas en periodos anteriores. En consecuencia, el nivel de cumplimiento del plan puede calificarse como parcialmente satisfactorio, dado que, si bien se desarrollaron actividades relevantes y pertinentes para la operación del CDA, no se alcanzó la ejecución total de lo inicialmente programado.

Desde la perspectiva del Sistema de Control Interno (SCI), se concluye que el proceso presenta avances importantes en la ejecución y documentación de las actividades realizadas; sin embargo, requiere fortalecer la planeación, programacion presupuestal y seguimiento oportuno del plan, a fin de evitar rezagos acumulados y garantizar el cumplimiento integral en futuras vigencias. Se recomienda incorporar las capacitaciones pendientes en el plan 2026 con priorización basada en riesgos, alineadas con el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y establecer indicadores de ejecución trimestral que permitan un control preventivo más efectivo.

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

Una vez revisada la ejecución integral del **Plan de Bienestar Social e Incentivos** institucionales se evidencia que el nivel de cumplimiento global del plan durante la vigencia 2026 fue del **77,8%**, considerando que de dieciocho (18) actividades programadas se ejecutaron catorce (14).

Se evidencia cumplimiento satisfactorio en el **Cronograma de Bienestar Social** y en los **Incentivos No Económicos**, desarrollándose las actividades orientadas al fortalecimiento institucional, integración del personal y promoción del bienestar laboral. No obstante, en el componente correspondiente al **Cronograma de Incentivos** se presentó incumplimiento en cuatro actividades relacionadas con reconocimientos institucionales, debido a factores técnicos y operativos como la reevaluación de indicadores de desempeño, la adopción de esquemas de flexibilidad laboral que dificultan la medición estandarizada del cumplimiento horario, adecuaciones locativas que impidieron actividades de decoración navideña y la falta de validación consolidada de métricas en redes sociales.

En consecuencia, el dictamen de **cumplimiento aceptable con oportunidades de mejora**, toda vez que el plan se ejecutó en su mayoría y las actividades no realizadas obedecen a ajustes administrativos y condiciones operativas justificadas. Se recomienda fortalecer la formulación de indicadores medibles desde la planeación, definir mecanismos claros de verificación y ajustar el diseño de incentivos a criterios objetivamente evaluables, con el fin de garantizar en la próxima vigencia un cumplimiento superior al 90% y mayor efectividad en el sistema de estímulos institucionales, en el marco del mejoramiento continuo y los lineamientos del MIPG.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA
NIT. 800.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Del análisis del Reporte de Actividades del Ultimo Trimestre 2025, se evidencia que durante octubre se programaron 8 actividades y se ejecutaron las 8 (100 %), en noviembre se programaron 13 y se ejecutaron las 13 (100 %), y en diciembre se programaron 12 actividades, de las cuales se ejecutaron 11 (92 %). Como resultado consolidado del trimestre, el informe establece expresamente que "para este trimestre encontramos que se dio un cumplimiento del 97%"

En consecuencia, el porcentaje de cumplimiento total del último trimestre corresponde al 97 %, lo cual demuestra un alto nivel de ejecución del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, superando la meta institucional establecida del 90 % y evidenciando una adecuada planeación, seguimiento y control de las actividades programadas.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PUBLICA – PTEP

Durante el tercer trimestre de 2025, el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño (CDA) desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia y la ética institucional, destacándose la socialización del Código de Integridad. Estas acciones contribuyeron a reforzar los valores organizacionales y a promover buenas prácticas en el servicio. Asimismo, se garantizó la publicación de información en la página web institucional, en coherencia con los principios de gobierno abierto. En general, se evidencia un avance favorable, recomendándose continuar con el seguimiento y fortalecimiento de las estrategias de comunicación y actualización de la información pública.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Del análisis efectuado se evidencia que durante el último trimestre se desarrollaron acciones estructuradas en cinco fases estratégicas: diagnóstico y arquitectura empresarial, gestión de servicios tecnológicos, fortalecimiento de sistemas de información, automatización y gestión de datos, y apropiación de la cultura TIC. Se destacan avances significativos como la segmentación de la red institucional en subredes diferenciadas, la implementación de controles de seguridad y respaldos, la formalización de la mesa de ayuda, la creación del catálogo de servicios tecnológicos, la definición de indicadores de desempeño (KPIs), la automatización de procesos críticos y la ejecución de jornadas de capacitación en seguridad digital.

Las actividades reportadas guardan coherencia con los objetivos estratégicos del PETI y evidencian una adecuada planeación técnica, fortaleciendo la seguridad

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 -Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA
NIT. 800.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

digital, la continuidad operativa y la gobernanza de TI. Asimismo, se observa alineación con buenas prácticas de gestión tecnológica, control de riesgos y mejora continua.

Lo que permite analizar que hay **cumplimiento satisfactorio para el último trimestre**, considerando que las acciones ejecutadas contribuyen de manera efectiva al fortalecimiento del modelo de gobierno de TI institucional. No obstante, se recomienda continuar con el seguimiento periódico a los indicadores definidos (disponibilidad del sistema, tasa de incidentes y cumplimiento de respaldos), documentar métricas cuantitativas de resultados en los próximos informes y mantener actualizada la gestión de riesgos tecnológicos, con el fin de consolidar la madurez del sistema y garantizar la sostenibilidad de los avances alcanzados dentro del periodo 2025–2027.

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Del analisis efectuado se evidencia que la entidad ejecutó de manera integral las actividades técnicas, administrativas y operativas contempladas en la fase de implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos, destacándose el fortalecimiento de la infraestructura de red mediante la renovación de routers, segmentacion de red por áreas, creación de red independiente para clientes y mejora en la conectividad institucional. Asimismo, se implementaron medidas de protección física y lógica, tales comó instalación de UPS, adecuación del centro de datos, restricción de acceso físico al servidor, implementación de antivirus corporativo, configuración de copias de seguridad periódicas y refuerzo de los controles de autenticación.

En materia de gestión de riesgos, se desarrollaron diagnósticos técnicos a través de la matriz de vulnerabilidad y encuestas de impacto y probabilidad en las áreas operativa, calidad, financiera y jurídica, lo que evidencia un enfoque estructurado para la identificacion y tratamiento de riesgos críticos. Igualmente, se adelantaron acciones de fortalecimiento del factor humano mediante capacitaciones, listas de chéqueo implementadas por Control Interno y monitoreo continuo de los sistemas.

Se evidencia que se tuvo un cumplimiento satisfactorio para el último trimestre, al verificarse la ejecución de las actividades programadas dentro del Plan de Tratamiento de Riesgos y el fortalecimiento efectivo de los controles técnicos, físicos y administrativos orientados a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. No obstante, se recomienda continuar con la medición periódica de la efectividad de los controles implementados.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA
NIT. 800.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

actualizar la matriz de riesgos conforme a nuevas amenazas tecnológicas y mantener la cultura de seguridad digital como eje transversal de la gestión institucional, en concordancia con el principio de mejora continua.

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Del análisis se evidencia que durante la vigencia evaluada se dio cumplimiento a las acciones priorizadas en la fase de modernización de la infraestructura de red, consideradas críticas para mitigar riesgos tecnológicos identificados en el diagnóstico inicial. Entre los principales logros se destacan: el diagnóstico técnico del estado de la red, la renovación de equipos de comunicación (routers y repetidores), la implementación de protocolos de cifrado WPA2/WPA3 y la segmentación lógica mediante VLANs para separar el tráfico operativo y de clientes. Estas acciones permitieron estabilizar la conectividad, reducir vulnerabilidades y fortalecer la confidencialidad y disponibilidad de la información institucional.

Asimismo, el informe establece una hoja de ruta clara para la vigencia 2026 en materia de gestión de identidades, cultura de ciberseguridad y monitoreo continuo, lo cual evidencia planeación estratégica y enfoque de mejora progresiva. Es importante precisar que estas actividades proyectadas no constituyen incumplimiento, sino fases posteriores del ciclo de madurez del sistema.

Se evidencia la ejecución efectiva de las acciones programadas para el periodo 2025, particularmente aquellas orientadas a la mitigación de riesgos críticos en infraestructura tecnológica. No obstante, se recomienda fortalecer la documentación cuantitativa de resultados (indicadores de reducción de incidentes, métricas de disponibilidad y evidencias de pruebas técnicas), así como asegurar la implementación oportuna de la fase cultural y de gestión de accesos proyectada para 2026, con el fin de consolidar un modelo integral de seguridad de la información alineado con los principios de mejora continua y gestión del riesgo institucional.

PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción 2025 del CDA de Nariño muestra un desempeño general favorable. Los logros en eficiencia operativa, fidelización de clientes y alianzas institucionales son sólidos y demuestran capacidad de gestión.

Sin embargo, el aumento de rechazos y la baja participación en encuestas son áreas que requieren atención inmediata. La institución debe pasar de medir actividades a medir resultados reales en el comportamiento de los usuarios.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA
NIT. 800.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

La decisión de aplazar el proyecto de energía renovable fue correcta desde la perspectiva de gestión de riesgos. Priorizar la infraestructura sobre metas secundarias demuestra madurez administrativa y enfoque en la continuidad del servicio.

Para 2026, el CDA debe consolidar sus fortalezas operativas, corregir las debilidades en prevención y retomar la agenda de sostenibilidad. Con estos ajustes, estará en posición de mantener su liderazgo en el sector y mejorar continuamente la experiencia de sus usuarios.

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, y conforme al Plan Anual de Auditorías, se ha avanzado en el cumplimiento de las actividades programadas, alcanzando un 100% de ejecución. Es fundamental mantener una revisión constante del plan para asegurar la ejecución oportuna de las auditorías internas, conforme a los plazos establecidos, y así mitigar riesgos que puedan afectar a la entidad.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 87 de 1993 y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento integral a los planes institucionales de la vigencia 2025, evidenciando un cumplimiento promedio general del 89,59%. Este resultado refleja un desempeño institucional favorable, con avances significativos en la implementación de instrumentos de planeacion, fortalecimiento del sistema de control interno, gestión documental, seguridad de la información, transparencia y mejora de los procesos administrativos y operativos.

Se destacan niveles de ejecución sobresalientes en el Plan Anual de Adquisiciones (100%), Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (97%), Programa de Transparencia y Ética Pública (96%), Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (96%), Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (96%) y Plan Anual de Auditorías (100%), lo cual evidencia compromiso institucional con la eficiencia, la gestión del riesgo, la continuidad operativa y el cumplimiento normativo. Asimismo, planes como Talento Humano (88,7%), Incentivos (77,8%), Capacitación (72,16%) y Plan de Acción (74,5%) muestran avances importantes, aunque con oportunidades claras de fortalecimiento en la planeación, medición de resultados e implementación total de actividades programadas.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
Teléfonos (602)7234593 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdan.gov.co

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3670/2007, Res. 3909/2007 y Res. 11102/2012

En términos generales, el CDA Nariño demuestra una gestión alineada con los principios de transparencia, diligencia, compromiso, honestidad y coherencia establecidos en el Código de Integridad, consolidando una cultura organizacional orientada a la mejora continua. No obstante, se recomienda fortalecer la articulación entre los instrumentos de planeación, robustecer los indicadores de desempeño, optimizar la ejecución presupuestal en algunos componentes y mantener el enfoque preventivo basado en riesgos, con el propósito de superar el umbral del 90% de cumplimiento global en la próxima vigencia y consolidar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y orientado a resultados.

Se firma a los 11 días del mes de febrero de 2026

PAULA ANDREA CARVAJAL CASTRO
Profesional De Apoyo Oficina De Control Interno

12. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

12.1. FURAG

Durante la vigencia 2025 se realizó la respectiva rendición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, obteniendo un puntaje promedio institucional del 61,9%, superando en 5,3 puntos porcentuales el promedio del grupo par.

Es importante precisar que, aunque la medición se efectuó en el año 2025, esta evalúa la gestión correspondiente a la vigencia 2024. Los resultados obtenidos permitieron identificar tanto fortalezas como debilidades en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

A partir de este análisis, se definieron acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de las políticas con menor desempeño, promoviendo la adopción de medidas correctivas y preventivas que contribuyan al mejoramiento continuo, la eficiencia institucional y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3670/2007, Res. 3909/2007 y Res. 11102/2012

Figura 14. Resultados FURAG



12.2. RENDICIÓN DE INFORMES ENTES DE CONTROL

12.2.1. CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

En el marco de la auditoría adelantada por la Contraloría Departamental, se obtuvo como resultado un (1) hallazgo administrativo denominado "**Inconsistencias en la rendición de la cuenta en SIA Contralorías**"

En atención a dicho hallazgo, se formuló y cargó oportunamente en la plataforma SIA Contralorías el respectivo **Plan de Mejoramiento**, el cual contempló las siguientes acciones:

- Implementar una validación más rigurosa por parte de los funcionarios responsables, previo al cargue de la información financiera en la plataforma SIA Contralorías.
- Documentar los errores detectados durante la vigencia 2024

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3670/2007, Res. 3909/2007 y Res. 11102/2012

- Establecer alertas y controles internos orientados a prevenir la recurrencia de inconsistencias en futuras rendiciones.

Durante la vigencia 2025 se realizó seguimiento permanente y exhaustivo al cumplimiento de las acciones formuladas, verificando su implementación efectiva. Asimismo, se estructuró un plan de seguimiento específico para la rendición correspondiente a la vigencia 2025, con el propósito de fortalecer los controles preventivos y propender por la reducción o eliminación de hallazgos en próximas auditorías.

12.2.2. PROCURADURIA ITA

En el marco de la auditoría realizada conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, la Resolución 377 de 2022 emitida por la Procuradora General de la Nación y la Resolución 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, la entidad fue evaluada a través del aplicativo del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.

Como resultado de dicha evaluación, se obtuvo un puntaje de cumplimiento del 82%. Derivado del Reporte de Auditoría ITA No. 0998 para el periodo 2025, se identificaron aspectos susceptibles de mejora, frente a los cuales se realizaron las correcciones y ajustes pertinentes.

Las acciones implementadas fueron publicadas y actualizadas en la página web institucional, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública. Con ello, se busca asegurar que la información obligatoria este disponible de manera clara, organizada y accesible, permitiendo a los ciudadanos y a los entes de control ejercer seguimiento y verificación conforme a la normatividad vigente.

12.2.3. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP

Durante la vigencia de 2025, el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño consolidó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la transparencia y la integridad institucional. Un hito fundamental fue la socialización del Código de Integridad, ejercicio que permitió reafirmar los valores corporativos y alinear el comportamiento de los colaboradores con los principios éticos del servidor público. Estas jornadas no solo reforzaron la

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA

identidad organizacional, sino que promovieron una cultura de buenas prácticas orientada a la excelencia en la atención al ciudadano.

En cumplimiento de los principios de Gobierno Abierto, la entidad garantizó la gestión y publicación oportuna de información en la página web institucional, facilitando el acceso a la ciudadanía y asegurando la transparencia. Es importante precisar que, para la vigencia 2025, la entidad realizó la transición del anterior Plan Anticorrupcion y de Atención al Ciudadano (PAAC) hacia el nuevo Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este cambio se fundamenta en el cumplimiento del Decreto 1122 de 2024, el cual reglamenta la transición normativa obligatoria para las entidades públicas.

Bajo este nuevo marco legal, el CDA de Nariño proyectó y estructuró su PTEP con un enfoque preventivo y de gestión de riesgos de corrupción. Los avances registrados hasta la fecha son favorables, evidenciando un compromiso institucional con la integridad administrativa.

12.2.4. AUDITORIAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS A PLANES DE MEJORA

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2026, la Oficina de Control Interno ejecutó las auditorías programadas conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

Durante la vigencia se desarrollaron auditorías internas a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, con el propósito de:

- Verificar el cumplimiento normativo y procedimental.
- Evaluar la efectividad de los controles implementados.
- Identificar riesgos y oportunidades de mejora.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno.

El nivel de ejecución del Plan Anual de Auditoría alcanzó un alto porcentaje de cumplimiento, evidenciando una adecuada planeación y seguimiento a las actividades programadas.

Como resultado de las auditorías realizadas, se identificaron hallazgos de carácter administrativo asociados principalmente a:

- Debilidades en la documentación y actualización de procedimientos.
- Oportunidades de mejora en la gestión del riesgo.
- Necesidad de fortalecer controles preventivos en algunos procesos.
- Ajustes en el cumplimiento de lineamientos internos y normativos.

No obstante, también se evidenciaron fortalezas institucionales, tales como:

- Compromiso de los líderes de proceso con la mejora continua.
- Disposición para implementar acciones correctivas.
- Avances en la estructuración y seguimiento de planes de mejoramiento.

Derivado de los hallazgos identificados, se formularon los respectivos planes de mejoramiento, estableciendo:

- Acciones correctivas y preventivas.
- Responsables definidos.
- Plazos de ejecución.
- Indicadores de seguimiento.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento periódico al cumplimiento de dichas acciones, verificando avances y promoviendo el cierre oportuno de los hallazgos.

Durante la vigencia 2025 se efectuaron seguimientos a planes de mejoramiento derivados tanto de auditorías internas como de auditorías externas, verificando la implementación efectiva de las acciones propuestas y la mitigación de los riesgos identificados.

Este ejercicio permitió consolidar un enfoque preventivo del control, reduciendo la probabilidad de reincidencia de hallazgos y fortaleciendo la gestión institucional.

13. GESTIÓN GERENCIAL

13.1. PLAN ESTRATEGICO Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El Gerente presentó la Junta de Socios el Plan Estratégico "Hacia una movilidad segura y sostenible" 2025-2027, el cual tiene como objetivo principal guiar el

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

G-2026-133

Pasto, 24 de febrero de 2026

Señoras
ADRIANA MELISSA ANGULO MESIAS, Supervisor Técnico
MARTHA MUÑOZ PORTILLO, Contratista Archivo
LINDA YERALDINE CASTILLO GALINDEZ, Contratista SGSST
PAULA ANDREA CARVAJAL CASTRO, Contratista Profesional Apoyo Control Interno
Señor
SEBASTIÁN BENAVIDES ARCOS, Jefe de Pista Suplente

Asunto: Reunión coordinadores planes institucionales.

Cordial saludo,

Se informa que se realizará reunión con los Coordinadores de los Planes Institucionales del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.

Lugar: Sala de Juntas CDA de Nariño Ltda.
Fecha: jueves, 26 de febrero de 2026.
Hora: 3:00 p.m.
Tema: Seguimiento a la ejecución de Planes Institucionales vigencia 2026.

Atentamente,

JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA.
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1085320946
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			PAULA ANDREA CARVAJAL CASTRO
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN	MZ 38 CASA 13 VIÑAFNPR II	TELÉFONO	3333333
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA			6004662271	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/02/24	NUMERO AUTORIZACIÓN			86689645

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201-PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD RP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	DIAS COT	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1085320946	CARVAJAL CASTRO PAULA ANDREA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	30	$ 1.750.905	3081532094	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300